# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE MARZO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 1.800

# Nº 27.087

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

**DR. RUBEN ANTONIO SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

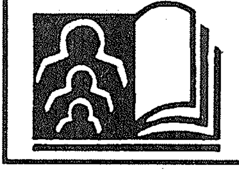
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

## SUMARIO



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ASTALVIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Que por esc. del 30/1/91 pasada al Fº 023, Reg. Nº 237 del Esc. Carlos Adolfo Hermansson, se constituyó una S. A. en los sig. términos: Socios: Mario Ernesto Martinez Angelini, argentino, casado, 36 años, Contador Público, D. N. I. 11.353.346, domic. en Libertad 877, 8º "A" de Cap. Fed. y Fortunato Raúl Gómez, argentino, soltero, 64 años, comerciante, D. N. I. 7.018.189, domic. en Azcuénaga 1038, 7º "C", de Cap. Fed. Denominación: ASTALVIA S. A. Domicilio: Libertad 877, 8º piso Ofic. "A". Cap. Fed. Objeto: realizar las siguientes actividades: De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios; técnicos, financieros, jurídicos y administrativos, todos efectuados por técnicos o profesionales de cada materia, De mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios, Financiero: mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas o hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha del contrato social. Capital social: ₳ 2.500.000 representado por 2.500 acciones de ₳ 1.000 valor nominal cada una. Administración: Directorio de uno a tres miembros titulares con mandato de un ejercicio con igual o menor número de suplentes. Director Titular: Mario Ernesto Martinez Angelini, Director Suplente: Fortunato Raúl Gómez. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 de la ley 19.550). Representación legal: A cargo del presidente del directorio o de dos directores en forma conjunta. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.560

**CABAÑA P. R. L.**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por esc. del 24/1/91, se protocolizó el AGE del 26/6/90, donde se resolvió aumentar el capital en ₳ 49.900.000 o sea hasta un total de ₳ 50.000.000, emitir 4.990.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 10 v/n c/u y 1 voto por acción y reformar art. 4º: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de australes (₳ 50.000.000)".

El Escribano
Nº 43.582

**CADEHSUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/2/91 y Escritura No. 18 del 21/2/91 Reg. Notarial 1043 - Cap. Fed., la sociedad "CADEHSUR S. A.", aumentó el capital social modificando los arts. 4to.; 5to.; 11ro. y 12do. de los Estatutos Sociales, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Art. 4to: El capital social es de australes sesenta millones (₳ 60.000.000) y está compuesto de la siguiente forma: Australes cincuenta millones (₳ 50.000.000) divididos en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Austral uno (₳ 1) cada acción y Australes diez millones (₳ 10.000.000) divididos en acciones preferidas nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Austral uno (₳ 1) cada acción. Art. 5to: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, con o sin derecho a un (1) voto, de valor Austral uno (₳ 1) cada acción. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto fiscal correspondiente. Las acciones preferidas tendrán los derechos establecidos por la asamblea en oportunidad de su respectiva emisión, pudiendo ésta en los términos del art. 188 de la ley 19.550, delegar en el Directorio la citada emisión. Art. 11ro: El 31 de diciembre de cada año cerrará el respectivo ejercicio social. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio; 3) a dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. El saldo remanente tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción. Art. 12do.: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo, reembolsado el Capital y abonado los dividendos preferidos acumulativos impagos, el remanente se distribuirá a prorrata entre los accionistas de acuerdo a sus respectivas integraciones, prescindiendo del carácter de ordinaria o preferida de la participación accionaria.

La Autorizada
Nº 43.598

**CAMINP**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Que por esc. del 30/1/91 pasada al Fº 027 del Reg. 237 del Esc. Carlos Adolfo Hermansson, se constituyó una S. A. en los sig. términos: Socios: Guillermo Miguel Nano, argentino, 44 años, casado, empresario, D. N. I. 8.415.416, domic. en Suipacha 1235 Cap. Fed. y Astalvia S. A. en formación, con domic. legal en la calle Libertad 877, 8º piso "A", Cap. Fed. representada por su presidente, Mario Ernesto Martinez Angelini, argentino, casado, 36 años, Contador Público, D. N. I. 11.353.346, domiciliado en Libertad 877, piso 8º "A" de Cap. Fed. Denominación: CAMINP S. A. Domicilio: Suipacha 1235, Cap. Fed. Objeto: realizar las siguientes actividades: De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios; técnicos, financieros, jurídicos y administrativos, todos efectuados por técnicos o profesionales de cada materia, De mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios, Financiero: mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas o hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Queda expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde la fecha del contrato social. Capital social: ₳ 2.500.000 representado por 1650 acciones clase "A" de ₳ 1000 valor nominal cada una y 850 acciones clase "B" de ₳ 1000 valor nominal cada una. Administración: Directorio de 2 a 6 miembros titulares con mandato de un ejercicio con igual o menor número de suplentes. Presidente: Guillermo Miguel Nano. Director Titular: Mario Ernesto Martinez Angelini. Director Suplente por acciones clase "A": Gabriel E. Virtz. Director Suplente por acciones clase "B": Fortunato Raúl Gomez. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 de la Ley 19.550). Representación legal: A cargo del presidente del directorio o 2 directores en forma conjunta. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.561


19910305

**CINCOTTA SAN JUAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Agosto de 1990 se resolvió reducir el capital y modificar los artículos cuarto, octavo y undécimo. En virtud de ello, se transcribe a continuación los artículos modificados: Artículo cuarto: El capital social es de Australes Veintidós mil quinientos (₳ 22.500) representado por Veintidós mil quinientas acciones de ₳ 1 cada una y un voto por acción. El capital podrá ser elevado hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea que disponga dicho aumento sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. Artículo octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Artículo undécimo: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedare comprendida en el art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

El Autorizado
Nº 43.506

**COMPAÑIA DROGUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Dice que en el B. O. del 26/2/91 recibo 42.760, donde dice 50.000 dólares estadounidenses "debe decir" 5.000 y el domicilio Especial de la apoderada es "Los Patos 1961 Capital Federal".

El Autorizado
Nº 43.587

—ACLARACION—

**COOSUR**

SOCIEDAD ANONIMA

En 25/02/91 se publicó const. de "CONOSUR S.A.", Nº recibo 42. 571, donde se produjo el sig. error: donde dice Sergio Nella Castro, 28 años, DNI 16.062.392, Av. Pueyrredón 1108 8º "O", argentino, casado, abogado, debe decir: Jorge M. Thibaud, DNI 10.965.610, Avellaneda 1735 3º p. Mar del Plata, 36 años, argentino, veterinario, casado.

El Abogado
Nº 43.620

**CONSORCIO LACTEO ARGENTINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25 de febrero de 1991 Luciano Fliess, argentino, casado, 34 años de edad, ingeniero agrónomo, DNI 12.647.577, Lavalle 428, San Antonio de Areco, Buenos Aires y María Laura Dussaut, argentina, casada, 32 años, empresaria agropecuaria, DNI 12.801.037, constituyeron "CONSORCIO LACTEO ARGENTINO S.A.", domiciliada en Paraguay 580, 4º piso, Capital. Objeto: Producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, transporte y comercialización de leche y sus productos y subproductos, incluidos aquellos cuyo destino no sea el consumo alimenticio. Registro y explotación de marcas. Explotación de establecimientos agrícolo ganaderos; administración de campos. Aportes de capital, financiaciones, créditos, compra, venta y negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios. Ejercicio de mandatos, representaciones, administraciones, comisiones, concesiones, agencias, consignaciones, intermediaciones gestiones de negocios y asesoramiento industrial y técnico. Importación y exportación. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Luciano Fliess; Directora Suplente: María Laura Dussaut. Se prescinde de la Sindicatura. La representación la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 43.604

**DISYCOM**

S. A. I. C.

1) Jorge Alberto Esteve, arg. casado, nac. 24/7/1953, comerciante, DNI 10.760.516; María del Carmen Orea de Esteve, arg. casada, nac. 31/8/1953, comerciante, DNI 11.179.821, ambos domiciliados en Aizpurúa 3755 Cap. Fed.; Jorge Omar Cattaruzzi, arg. nac. 13/12/1962, comerciante, casado, DNI 16.252.090, domicilio Mariano Acosta 26 Dto. 2 San Martín, Pcia. Bs. As.; Carlos Ernesto Grasso, arg. nac. 10/5/1951, comerciante, casado, DNI 8.537.349, domicilio Machado 2654 Castelar, Pcia. Bs. As. 2) "DISYCOM S.A.I.C.". 3) Constantino Gaito 6095 Cap. Fed. 4) 20 años desde su inscripción en la Inspec. Gral. de Justicia. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, la fabricación y/o transformación de productos textiles y afines o sucedáneos, tejidos de fibras sintéticas, artificiales y naturales, de productos o subproductos relativos a la industria textil o sucedánea, incluyendo los productos de seguridad industrial elaborados con las materias primas antes indicadas. Asimismo podrá fabricar y/o transformar productos alimenticios humanos y animales. La comercialización de los productos y/o subproductos anteriormente señalados, comprendiendo su compra, venta, distribución, importación, exportación, pudiendo dar y recibir en consignación y/o en representación las materias primas y mercaderías necesarias para cumplimentar con su objeto social. 6) ₳ 50.000.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 3 titulares por el término de 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Jorge Alberto Esteve. Vicepresidente: Jorge Omar Cattaruzzi. Directores Suplentes: María del Carmen Orea de Esteve y Antonia Elsa Tirendi. Fecha Constitución: 25 de febrero de 1991.

La Escribana
Nº 43.583

**ELECTRONICA E.C.S.A.**

Por escritura 237 del 24/12/90, folio 567, notario Roberto V. Rial, titular Registro 46 de la Matanza, se protocolizó Acta de Asamblea del 8/8/90, quedando así el art.: "Artículo 9: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

La Escribana
Nº 43.477

**ELEVAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21-2-91; Noemí Alicia Guerrieri, 41 años, DNI 6.074.758; y Guillermo Casimiro Carrió, 44 años, DNI 8.259.502; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Mercedes Lascano 345, Ramos Mejía; Sede social: San Juan 2853 Of. D, Capital "ELEVAR S.A.". Plazo: 99 años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios y comestibles de consumo humano; de productos lácteos, de bebidas alcohólicas y sin alcohol, aguas minerales y demás productos de comercialización en supermercados; La fabricación y elaboración e industrialización de dichos productos; Cap.: ₳ 10.000.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-9; Presidente: Noemí Alicia Guerrieri; Director Suplente: Guillermo Casimiro Carrio.

El Apoderado
Nº 43.507

**ENCOTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 52 del 18/2/91. Fº 107. Reg. 458. Socios: Roberto Víctor Drab, argentino, casado, comerciante, 63 años, DNI 6.161.483, Costanera 930 Hurlingham y Miguel Angle Abbruzzese, argentino, casado, comerciante, 52 años, LE 7.678.943, Billinghurst 445, 1º Capital. Denominación: "ENCOTEX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Elaboración, fabricación, confección y transformación en todas sus formas de hilados y fibras textiles en general de cualquier especie y calidad, especialmente urdido, encolado y teñido de hilados. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas y productos textiles. c) Importación y exportación, comercialización de otros artículos y productos elaborados. d) Compra, venta, permuta, loteo, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles incluidas las de propiedad horizontal. e) Préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo para la concreción de operaciones financieras y comerciales, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. f) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y agencias relacionadas con su objeto social. Capital: ₳ 90.000.000 representado por 90.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 cada una. Administración: Directorio de 1 a 8 miembros, mandato por dos años. Fiscalización: prescindencia de la sindicatura (art. 284. ley 19.550). Representación: Presidente: Miguel A. Abbruzzese y Director Suplente: Roberto V. Drab. Ejercicio social: 31/12 cada año. Sede social: Lavalle 1118, piso 2º Capital.

El Escribano
Nº 43.535

**FALCON 5051**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 22/1/91 por escr. púb. Nº 21 ante escr. público Juan José Vázquez, Nº Reg. 279. Socios: Cándido Giacomino, arg, nacido el 20/1/17, casado, comerciante, DNI Nº 0.428.035, domiciliado en Manuel Artigas 6471, Cap. Fed.; Elena Beatriz Bosio de Giacomino, arg., nacida el 2/12/48, casada, comerciante, DNI 5.963.936, domiciliada en Pizarro 5870, Cap. Fed. Denominación: "FALCON 5051 S.A.". Sede Social: Ramón L. Falcón 5051, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Alquiler de Bienes Inmuebles. Capital: Diez Millones de Australes dividido en Cien Mil Acciones Ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de Cien Australes cada acción. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Presidente: Elena Beatriz Bosio de Giacomino y Director Suplente: Cándido Giacomino.

La Autorizada
Nº 43.517

**GAS VILLA LUZURIAGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21-2-91; Juan Pérez, CI 5.681.344, 49 años; y Lourdes Bouzón Miranda de Pérez, 46 años, CI 7.727.842; españoles, casados, comerciantes y domiciliados en Juan D. Perón 512, San Justo; Sede social: Av. El Cano 5089, Capital; "GAS VILLA LUZURIAGA S.A.". Plazo: 99 años; Obj: La explotación de garages, guardacoches, playas de estacionamiento y estaciones de servicios, incluyendo la prestación del servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, como así también la comercialización y venta de combustibles, gas, lubricantes y toda clase de accesorios conexos; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: Mínimo 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-9; Presidente: Juan Pérez; Directora Suplente: Lourdes Bouzon Miranda de Pérez.

Nº 43.508

**ILUM**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Ampliando el edicto publicado el día 7/1/91, según recibo 39.972 (28/12/90) se hace saber por un día que la Asamblea que resolvió la modificación estatutaria se realizó el 10 de Septiembre de 1990.

El Escribano
Nº 43.588

**MANDATARIA GENERAL RE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/12/90, resolvió reformar los Arts. 10º y 12º del estatuto social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico Titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.523

**MARIELA ROSSI Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Mariela Rossi, 27 años, DNI. 16.492.918, soltera empresaria; Darío Rossi, 65 años, LE. 6.093.302, casado, comerciante; Alvaro Carlos Díaz Aguirre, 35 años, DNI. 11.802.398, casado ingeniero civil; Eleonora Rossi de Díaz Aguirre, 34 años DNI. 12.949.200, casada, comerciante; todos argentinos, domiciliados Av. Córdoba 1450, 3º Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º: Servicios: Organización de tours, congresos, eventos de todo tipo, jornadas, incluyendo atención gastronómica, explotación de empresas de viajes y turismo, venta de pasajes; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión , mandatos y consignación de bienes muebles, inmuebles, materias primas y productos relacionados con este objeto; Inmobiliaria: Construcción, loteo, alquiler, permuta y administración de propiedades inmuebles y aquellas comprendidas en la ley 13.512; Financieras: Financiar operaciones de crédito en general, préstamos, aportes, proyectos de inversión con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a particulares o sociedades; negociar de cualquier forma títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores y realizar o promover operaciones de tipo de las previstas anteriormente, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 15.000.000. Cierre Ej: 30/10. Presidente: Mariela Rossi: Vicepresidente: Darío Rossi. Directores Titulares: Alvaro Carlos Díaz Aguirre y Eleonora Rossi de Díaz Aguirre. Sed. Av. Córdoba 1450, Cap.-Bs.As., 25/2/91.-

El Escribano
Nº 43.580

**MAXIMAGEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 25/02/91. Escritura Nº 17 del Registro 1237. Cap. Fed. Socios: Oceania Martínez, divorciada, española, 02/05/38 D.N.I. Nº 92.602.438, comerciante, O. Bunge 767 San Isidro; Guillermo Daniel González Taboada, casado, argentino, 03/08/51, D.N.I. 10.124.646, publicitario, Paraná 1295 8º Cap. Fed. y Jorge Miguel Capurro, casado, argentino, 10/09/41, L.E. 4.383.851, Licenciado en Economía, O. Bunge 767, San Isidro. Denominación: MAXIMAGEN S.A. Domicilio legal: ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años a partir inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros; publicidad en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, radial, televisiva, en órganos de difusión, diarios, revistas y/o vía pública; Promociones comerciales, organización de eventos, concursos, certámenes, acciones de prensa y toda otra actividad destinada a la difusión de cualquier tipo de productos, personal y/o servicios. Producciones artísticas, televisivas, radiales, cinematográficas y de video. Comercialización; venta y/o distribución de productos y servicios vinculados a las promociones que efectúe. Capital ₳ 10.000.000. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Sin sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de abril. Representante Legal Presidente. Directorio: Presidente Jorge Miguel Capurro; vicepresidente Guillermo Daniel González Taboada; directora Oceania Martínez. Sede social: Sarmiento 1113 10º Capital.

La Autorizada
Nº 43.599

**PETRODIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/2/91 se constituyó PETRODIN S.A. socios; DARIO HUGO DUSAUT, de 46 años, contador público, DNI 7.746.200 domiciliado en José María Moreno, 263, Haedo. Pcia. de Bs. As. y Raimundo D'Elia, de 40 años, ingeniero en construcciones, DNI 11.684.752, domiciliado en Cardoso 2143, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. argentinos y casados, Sede social; San José 124, 7º P. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; Comercial; La compra, venta, representación, consignación, distribución, transportes, comisión y financiación de productos derivados del petróleo, en

especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otros dentro de la especialidad del petróleo. Importadora y Exportadora. Industrial; La industrialización de los productos que comercializa. Inmobiliaria y Financiera; La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. Constructora. La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por medio de éstos. Minera; Explotación, exploración, adquisición, de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Capital ₳ 3.000.000. Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12/c/año. Presidente: Raimundo D'Elia; Director Suplente; Dario Hugo Dussaut.

El Autorizado
Nº 43.475

**PLACE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/2/91 se constituyó PLACE S.A. Socios: RAFAEL AUGUSTO GARFUNKEL, nacido el 28/6/45. C.I. 5.269.278, comerciante, domiciliado en José Hernández 1932, Cap. Fed. y CLAUDIO ANDRES GARFUNKEL, nacido el 1/3/54, C.I. 6.588.001, licenciado en Administración, de empresas, domiciliado en Clemente Onelli 415, San Isidro, Pcia. Bs. As. argentinos y casados, Sede social; Cerrito 740, 19º P. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la ley 21.526 de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital ₳ 30.000.000. Administración a cargo de 2 a 7 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. cierre ejercicio el 31/12/c/año. Presidente Rafael Augusto Garfunkel; Vice Presidente; Claudio Andres Garfunkel; Director Suplente; Guillermo Fleix Blanco.

El Autorizado
Nº 43.474

**RAMAFER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/9/90 y 10/12/09. 2) Francisco Fernando Augeri, argentino, nacido el 20/7/52, casado, arquitecto, DNI. 10.550.382, domiciliado en O'Higgins 4760, Piso 4º Cap. Fed; Francisco Augeri, argentino, nacido el 20/9/27, comerciante, casado, LE. 40.037.472, domiciliado en Tres de Febrero 1430, Piso 2º Cap. Fed; Marcelo Rubén Sánchez, argentino, nacido el 22/4/1945, Contador Público, casado, L.E. 8.244.194, Domiciliado en Tres de Febrero 1544 6º Piso Cap. Fed.; Adriana GONZALEZ DE AUGERI, argentina, nacida el 21/1/53, comerciante, casada, DNI 10.823.788, domiciliada en O'Higgins, Piso 4º Cap. Fed. 3) RAMAFER SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de la Paz 1273, Piso 1º. Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora; Construcción por cuenta propia o ajena de propiedades inmuebles en general inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, modelación, ampliación, reducción, elevación, refacción y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, arrendamiento, de propiedades inmuebles en general, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteos y urbanizaciones pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las Leyes con excepción de las establecidas en la Ley de Entidades financieras y las que requieran el concurso público. 7) Australes Dos Millones Quinientos Mil. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de 3 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Francisco Fernando Augeri; Vicepresidente: Francisco Augeri; Director Titular: Marcelo Ruben Sánchez; Directora Suplente; Adriana Celia Gonzalez de Augeri.

El Autorizado
Nº 43.515

**RIOPLATENSE DE INVERSIONES GANADERAS SOCIEDAD ANONIMA RIOINVER S. A.**

1) FERNANDO ARTURO VELEGAL, argentino, nacido el 24 de enero de 1949, casado, titular de la libreta de Enrolamiento número 7.374.856, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Cerrito, número 1532, piso once, departamento "A", de esta Ciudad y Don Carlos LUIS FRANCISCO VELLEGAL, argentino, nacido el 26 de mayo de 1947, casado, Abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.604.749, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear, número 1531, tercer piso, departamento "A", de esta Ciudad. 2) Escritura de fecha 28 de Diciembre de 1990. 3) RIOPLATENSE DE INVERSIONES GANADERAS SOCIEDAD ANONIMA - RIOINVER S.A.- 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto otorgar préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, realizar aportes de capitales a personas o a sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la participación en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto con las limitaciones que la Ley establece. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. La Sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda otra operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. 6) Noventa y nueve años desde el día de su constitución. 7) Dos millones quinientos mil australes (₳ 2.500.000). 8) Uno a tres miembros, Presidente: Carlos Luis Francisco Vellegal y Director Suplente: Fernando Arturo Vellegal; duración: tres ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio el treinta y uno de cada año.

Nº 43.471

**ROSEDA**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma de Estatuto.- Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 50, del 31/10/90, donde los señores accionistas de ROSEDA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, resolvieron prescindir de la sindicatura, por lo que se Modifican los artículos 12º y 14º así: Artículo 12: Administración uno a cinco titulares y de uno o cinco suplentes por 2 ejercicios. Artículo 14º: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Presidente
Nº 43.542

**SABORES Y FRAGANCIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 26/4/89 aprobó el aumento del capital social de la suma de ₳ 28.900 a la de ₳ 28.911, y, como consecuencia de ello, aprobó también la reforma del art. 4º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 28.911 (Australes veintiocho mil novescientos once) se representa por 28.911 acciones de Australes 1 cada una conforme a las siguientes características: 14.682 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A; 14.107 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B; 13 acciones preferidas, nominativas no endosables (primera serie) y 109 acciones preferidas, nominativas no endosables (segunda serie). El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Apoderado
Nº 43.479

**SOCIETE GRAND PRIX**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18/12/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/2/90; Ato. de Capital, y emisión de acciones; Prescindencia de Sindicatura y nueva redacción; SOCIETE GRAND PRIX SOCIEDAD ANONIMA.; PLAZO: 99 años a contar del 20/11/68; Obj.: la explotación de su propiedad para la prestación de cualquier tipo de servicios o para la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, explotación comercial y distribución de materias primas; productos elaborados y semielaborados, etc; Compra, venta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la 13.512; La explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, así como también la prestación de fracciones de terreno y campos; Cap.: ₳ 1.700.000; Adm.: por 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: El último día de febrero; Presidente: Pascual León Langone; Vicepresidente: Héctor Langone; Vocal: Mariana Beatriz Langone; Director Suplente: Beatriz Estela Fernández; Sede social: Melincué 2450, Capital.

El Apoderado
Nº 43.497

**STAGE PRODUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 161 del 7/6/90, Accionistas: Pedro Eugenio Del Buono, soltero, arg., DNI 16.779.839, nac. el 22/12/63, y Gustavo Oscar Del Buono, soltero, arg., DNI 20.330.683, nac. el 17/11/68, ambos comerciantes y domiciliados en Los Andes 2073 Mar Del Plata Buenos Aires. Denominación: STAGE PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 50 años. Objeto: Espectáculos: mediante la organización de espectáculos públicos o privados, en el país o en el extranjero, nacionales y/o internacionales, organización de congresos, contratando artistas, organizando confrontaciones deportivas, shows artísticos, y/o culturales, la explotación de salones de baile, negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de videos, películas y programación televisiva. Gastronomía: La prestación de servicios gastronómicos en todas su formas, tanto en locales propios como de terceros, a entidades públicas o privadas incluyendo la explotación de restaurantes, bares, confiterías, heladerías, salones para fiestas y servicios de gastronomía a terceros, con aportación o no de mercaderías. Turismo: La prestación de servicios turísticos integrales, la reserva y venta de pasajes por cualquier medio, la venta de servicios programados de hotelería, gastronomía, pasajes y excursiones nacionales e internacionales, ya sea a clientes directos (pasajeros) o actuando como empresa mayorista vendiendo sus propios programas a otras agencias. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas por acciones constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, siempre con capitales propios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la ley 21.256 y cualquier otra por cuya virtud se requiera el concurso del ahorro público. Capital: australes ocho millones (₳ 8.000.000). Administración: mínimo 1 y máximo 5. Representación: Presidente o del Vicepresidente en caso de Vacancia o ausencia del Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Gustavo Oscar del Buono, Vicepresidente: Pedro Eugenio del Buono. Director Suplente: Pablo Javier Gallinal. Domicilio Social: Conde 2279 Departamento 3. Capital Federal.

El Presidente
Nº 43.482

**SULFANIQUEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 236 del 24/12/90, Folio 564, notario Roberto V. Rial, titular Registro 46 de Matanza, se protocolizó Acta de Asamblea del 24/5/90, quedando así el art.: Artículo 9: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

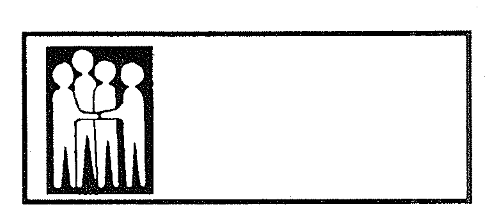
La Escribana
Nº 43.478

**TEJEDURIA NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 53 del 18/2/91. Fº 110. Reg. 458. Socios: Edith Alicia Rhode, argentina, comerciante, soltera, 54 años, LC 3.612.906, Intendente Witcomb 315, Villa Ballester y Silvia Ester Honda, argentina, soltera, comerciante, 36 años, DNI: 11.941.415, Avenida 29 esquina calle 6, Guernica. Denominación: TEJEDURIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Elaboración, fabricación, confección y transformación en todas sus formas de hilados y fibras textiles en general, de cualquier especie y calidad, especialmente urdido, encolado y teñido de hilados. B) Compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización de materias primas y productos textiles. C) Importación y exportación, comercialización de otros artículos y productos elaborados. D) Compra, venta, permuta, loteo, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles, incluidos los de propiedad horizontal. E) Préstamo, con o sin garantías, a corto o largo plazo para la concreción de operaciones financieras y comerciales, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. F) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y agencias relacionadas con su objeto social. Capital: ₳ 90.000.000 representado por 90.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 cada una. Administración: Directorio de 1 a 8 miembros. Mandato por 2 años. Fiscalización: prescindencia de la Sindicatura (art. 284 ley 19.550). Representación: Presidente: Edith Ester Rhode y Director Suplente: Silvia Ester Honda. Ejercicio social: 31/1 cada año. Sede social: Lavalle 1118, piso 2º, Capital.

El Escribano
Nº 43.534



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ALEMARTI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/ /91; Tomás Martinez, Roberto José Manna y José Luis Ale, representados por Tomás Porras ceden a Edgardo Gabriel Montano, argentino, soltero, contador, 40 años, LE. 8.372.966; 5.640 cuotas; Carlos Horacio Fonseca, argentino, casado, médico, DNI. 11.765.745, de 35 años; 180 cuotas; y a Miguel Angel Da Coba, argentino, casado, empresario, DNI. 13.739.382, de 32 años, 180 cuotas; por el precio total de u$s 5.000; y renuncian al cargo de gerente que les fuera conferido. Los cesionarios modifican la cláusula 5º de la siguiente manera: Adm.: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o conjunta según en cada caso se establezca, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; Quedan designados gerentes: los socios Edgardo Gabriel Montano; Carlos Horacio Fonseca y Miguel Angel Da Coba; teniendo el socio Montano uso individual de la firma, mientras que el socio Fonseca y Da Coba en forma conjunta con el socio Montano.

El Apoderado
Nº 43.495

**A.P.G.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 20/02/91 - Socios: Roberto Daniel Prandi, de nacionalidad argenti-

na, de 33 años de edad, de estado civil casado, con documento de identidad DNI. 13.482.901, de profesión arquitecto con domicilio en la calle Luis Viale 1475, Capital Federal y Eduardo Gabriel Arrossagaray, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltero, con documento de identidad DNI. 14.406.225, de profesión arquitecto, con domicilio en la Av. Salvador María del Carril 3523, piso 1º, dpto. "A", de Capital Federal. Denominación: A.P.G. S.R.L.- Duración: 50 años, pudiendo prorrogarse este plazo por 50 años más, esta resolución se aprobará por mayoría de votos- Objeto: La explotación de todo lo relacionado con el ramo de la construcción, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero - Capital social: ₳ 10.000.000 - Cierre de ejercicio: 31 del mes de octubre de cada año - La administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes, en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 43.571

**ASTRO COMPUTACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Astro Computación S.R.L. 1) Carolina Gorleri, DNI. 13.441.958, ama de casa, nacida el 17/4/59, domicilio Juramento 1823 2º "A" Capital Federal; Jorge Alberto Lorenzo, DNI. 13.445.398, ingeniero, nacido el 6/10/57, domicilio en Juramento 1823 2º "A" Capital Federal; argentinos, casados. 2) 26/02/91 3) ASTRO COMPUTACION S.R.L. 4) Juramento 1823 2º "A" distribución, fabricación o ensamblado, financiación, importación y exportación de máquinas procesadoras de datos, sus periféricos e insumos, centrales telefónicas y centrales de alarma; servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de computación y materiales afines, desarrollo, programación, comercialización, distribución, alquiler, importación y exportación de sistemas de computación (software); capacitación, adiestramiento, asesoramiento en el uso de sistemas de computación y servicio de procesamiento de datos. Ejercicio de representaciones, y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción 6) 99 años desde inscrip. R.P.Com. 7) ₳ 2.500.000 8 y 9) Gerente: Jorge Alberto Lorenzo; indeterminado, individual 10) 31 diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 43.581

**BAR PARRILLA LA AMISTAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de un día el siguiente edicto: Los socios de "Bar Parrilla La Amistad S.R.L." resolvieron disminuir con fecha 19/2/90 el Capital Social en ₳ 4.000.-, y modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente forma: "Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 11.000.- (australes once mil) dividido en 11.000 cuotas de ₳ 1 .- cada una, totalmente suscriptas por los socios integrando 5.500 cuotas el Sr. Edgardo César Orsi y 5.500 cuotas el Sr. Héctor Luis Acevedo. Las cuotas han sido totalmente integradas, y los aportes se realizan en especie, conforme Inventario Inicial que se suscribe aparte del presente contrato, debidamente certificado por el Contador Público y firmas de los 2 (dos) socios certificadas por Escribano Público.

El Socio Gerente
Nº 43.592

**BERNHARTT - D'IORIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/2/91.- Socios: Yrma Bernhartt de Cianci, argentina, casada, comerciante, 53 años, DNI 3.386.477, Bernardo de Yrigoyen 1185, Florida; y don Nicolás D'Iorio, argentino, divorciado, comerciante, 61 años, CIPF 3.071.157, Perú 693, Villa Martelli, Vicente López.-Denominación: "BERNHARTT-D'IORIO S.R.L.".- Duración: 30 años.- Objeto: Comercial: Explotación comercial de locales para la compra, venta, importación, exportación representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, menaje, indumentaria, bazar, perfumería, artículos del hogar y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro de negocio de supermercados, Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler, arrendamiento y administración de locales comerciales y todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal.- Capital: ₳ 2.000.000.- Administración: Ambos socios.-Cierre de ejercicio: 31/1.- Sede Social: Av.Juan B.Alberdi 4826, Capital.

La Autorizada
Nº 43.543

**BROOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución:Instrumento privado de fecha 21/2/1991, Socios Héctor Antonio Baracat, comerciante, nacido el 28/4/40, con LE 4.309.586, domiciliado en 24 de Noviembre 73, 5º Pº "B" de Cap.Fed. y Jorge Leonardo Forciniti, ingeniero, nacido el 2/11/50, con LE 8.503.711, domiciliado en Av. Directorio 1266, 3º Pº "J" Cap.Fed.- Denominación: BROOM S.R.L.- Capital social ₳ 10.000.000.- Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la limpieza y lavado integral de inmuebles en general, incluyendo la de carácter técnico e industrial, limpieza de vidrios en altura, cabriadas en fábricas, desinfección, desinsectación, desratización, fumigación, recolección de residuos, corte de pastos, exterminio de yuyos y malezas, trabajos de conservación y/o mantenimiento y traslado de muebles y archivos y la realización de cargas y descargas, etc, compra y/o venta de artículos y/o elementos relacionados a las actividades precedentemente mencionadas, inclusive la realización de trabajos de pintura, alfombramientos, decoración, albañilería etc.- Administración: a cargo de los socios en forma individual e indistinta, en carácter de socios gerentes ambos.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social Av. Directorio 1266, 3º Pº "J" Cap.Fed.- Ambos socios son argentinos y casados.

El Autorizado
Nº 43.473

**CALZADOS KOKUK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 8 del 16/1/1991, los socios deciden proceder a la reconducción de la sociedad, por haber vencido el plazo de la misma el 20/8/1990, conforme al Art.95 de la Ley 19.550, modificada por la 23.903, y modificando en consecuencia la cláusula segunda del contrato social como sigue: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de Diez Años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción. Dicho plazo podrá ser prorrogado o anticipado por resolución de los socios".

La Apoderada
Nº 43.530

**CAMBIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "Cambios S.R.L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social.- Denominación; "CAMBIOS S.R.L." Sede Social: calle Zapata nº 366-Cap.Fed. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros de actividades relacionadas con el estudio, asesoramiento y tratamiento de la problemática vinculada con la nutrición humana, tanto en lo que hace a personas sanas, como a aquellas que presenten cuadros patológicos en éste area. Como consecuencia de ello, podrá realizar: 1) La instalación y/o explotación de uno o varios establecimientos de asistencia en la materia referida con atención de enfermos ambulatorios. 2) Investigaciones científicas y/o tecnológicas que tenga por fin el estudio y tratamiento de enfermedades relacionadas y/o derivadas de la nutrición. 3) Atención, asistencia, curación y cuidado de enfermos y/o personas que presenten cuadros patológicos en el área nutricional, poniendo a su disposición y de los profesionales, todos los elementos de asistencia necesarios y técnicas de educación alimentaria. 4) Actividades físicas: afines: Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.- v/nominal cada una totalmente suscriptas. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de la socia gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Susana Polisecki de Kelmanowicz.-Datos Integrantes: Susana Polisecki de Kelmanowicz: arg..46 años, LC. 4.556.062, casada, profesora, dom: Teodoro García nº 1990, piso 20º, Cap.Fed. Gisela Leonor Hersalis: arg. casada, médica, de 32 años de edad, CIPF 7.791.703, dom: A. Gallardo nº 850-11º Piso, Dto. "43" Cap.Fed. Otorgamiento: Por Esc. nº 137, del 3/7/1989, Fº 395 y esc. de cesión de cuotas y reforma de contrato nº 202, del 19/9/1989 Fº 560, ambas pasadas por ante la Escrib. de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar del Reg. Not. 982, a su cargo.

La Socia Gerente
Nº 43.603

**DOMINGO J. RINALDI Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos son los siguientes: "1) Socios: Domingo José Rinaldi, 67 años, casado, argentino, comerciante, LE. 4.326.432, domicilio 25 de Mayo 14, 4º Piso, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Carlos Alfredo Rinaldi, 32 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 12.285.305, domicilio 25 de Mayo 14, 4º Piso, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; y Ana Adelina Rinaldi, 33 años, casada, argentina, arquitecta DNI. 13.058.355, domicilio Montañeses 2780, 6º Piso "C" de Capital Federal; 2) Fecha de constitución: 5 de febrero de 1991; 3) Denominación social: DOMINGO J. RINALDI Y CIA S.R.L.; 4) Sede Social: Australia 1729, 6º Piso, Depto. "A" de la Capital Federal; 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados químicos y farmacéuticos, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización; Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales; efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y trabajos de urbanización; Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración de bienes de capital y empresas en general; Comerciales : mediante la compra, venta permuta, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes que se relacionen con su objeto industrial, la distribución de estos productos, la explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales; 6) Plazo de duración; 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: ₳ 12.000.000.- dividido en 10.000 cuota partes de ₳ 1.200.- valor nominal cada una; 8) Administración y representación legal: ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; 9) Fiscalización: La realizarán los socios en los términos del art. 55 de la ley 19.550; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 43.480

**DUAL MEDICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Gladys Mabel Comes de Pajono, argentina, casada, 19/12/39, LC 3.795.565, comerciante, Arzobispo Espinosa 55 4º A Capital Federal, y Mauro Horacio Aníbal, argentino, casado, 20/11/54, DNI 11.176.915, comerciante, Av. Daract 2075, Capital Federal. 2) Contrato social del 25-02-91. 3) DUAL MEDICA S. R. L. 4) Av. Daract 2075 Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra venta, distribución, importación y exportación de materiales, equipos, aparatos de medicina, instrumental de cirugía y sus accesorios, comprendiendo también todos aquellos bienes necesarios para el equipamiento integral de sanatorios, clínicas, hospitales y demás establecimientos asistenciales y el servicio de mantenimiento de los mismos. Industrial: mediante la fabricación de equipos aparatos y materiales utilizados en medicina. 6) 10 años. 7) ₳ 20.000.000. 8) Administración y representación a cargo de ambos socios con cargo de gerentes. 9) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.470

**GARAGE FALCON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 9/1/91 por escr. privada. Socios: Elena Beatriz Bosio de Giacomino, arg., nacida el 2/12/48, casada, comerciante, DNI: 5.963.936, domiciliada en Pizarro 5870, Cap. Fed.; Roberto Eduardo Giacomino, arg., nacido el 26/8/48, casado, comerciante, LE: 6.092.582, domciliado en Pizarro 5870, Cap. Fed. Denominación: GARAGE FALCON S. R. L. Sede social: Ramón L. Falcón 5051, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de Inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Explotación de Garaje. Capital: Cinco millones de australes divididos en cinco mil cuotas de mil australes valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Socios Gerentes: Elena Beatriz Bosio de Giacomino y Roberto Eduardo Giacomino.

La Autorizada
Nº 43.519

**GRACIELA E. RIAL & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Graciela Edit Rial, DNI 11.816.758, nacida el 19-8-1955, argentina, casada, geóloga, domiciliada en Domingo de Acassuso 2118, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Carlos Enrique Barbosa, DNI. 12.491.441, nacido el 29-8-1956, argentino, casado, geólogo, domiciliado en Domingo de Acassuso 2118, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2º) Fecha de constitución: contrato privado de 20-12-90. 3) Denominación: GRACIELA E. RIAL & ASOCIADOS S. R. L. 4) Domicilio: Lavalle 538, piso 1º de Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros la prestación de servicios y asesoramiento integral de geología para la industria privada y afines. 6) Plazo de duración: su duración es de 15 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. 7) Capital social: australes cinco millones, dividido en cinco mil cuotas de australes mil cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Edit Rial 2500 cuotas representativas de un capital de ₳ 2.500.000 y Carlos Enrique Barbosa: 2500 cuotas representativas de un capital de ₳ 2.500.000. 8) Administración: estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. 10) Se designan Gerentes a los señores Carlos Enrique Barbosa y Graciela Edit Rial.

El Socio Gerente
Nº 43.499

**IN. AU. MY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/9/89 y 7/9/90 se constituyó "IN.AU.MY S. R. L." socios; Laura Beatriz Barbalaco, D. N. I. 6.409.315, nacida 27/7/50, licenciada en Psicología, separada, domiciliada en Uriarte 1076, Cap. Fed. Juan Carlos Terron, DNI 5.067.529, nacido el 9/11/47, comerciante, soltero, domiciliado en Garibaldi 1495, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Jorge Luis Casartelli, L. E. 4.422.767, nacido el 26/11/43, industrial, casado, domiciliado en Cruz Alta 2120, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. María Elena Francolino, D. N.I. 5.573.213, nacida el 27/2/47 licenciada en Psicología, soltera, domiciliada en Tucumán 3088, Cap. Fed. y Enrique Jesús Ramón Tilve, L. E. 4.163.346, nacido el 18/9/35, industrial, casado, domiciliado en Gualeguaychú 2360, Cap. Fed. argentinos; Sede social: Spinetto Shopping Center, local 167, calle Alsina - Pichincha Matheu Moreno, Cap. Fed. Plazo vencerá el 30/11/90. Objeto: a la comercialización de artículos de óptica y de fotografía; Capital ₳ 300.000; Gerentes Jorge Luis Casartelli y María Elena Francolino, uso de la firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/6 c/año.

El Autorizado
Nº 43.476

**INTRALENS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura nº 10 del 22/2/91. Socios: Guillermo Rafael Monti, nacido el 17/6/53, D.N.I. 10.923.723 y Laura Mazzaferro de Monti, nacida el 11/11/57, D.N.I. 13.711.027, ambos casados, argentinos, comerciantes y

domiciliados en Gral. José María Paz 1348, Florida, partido de Vicente Lopez. Pcia. Bs. As., constituyen: 1) INTRALENS S. R. L.; 2) Arenales 1662, 3º "C", Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto la realización de los siguientes actos: compra-venta, importación y exportación de lentes intraoculares, lentes de contacto, anteojos, armazones para anteojos, cristales, lentes de contacto descartables, equipos electrónicos para cirugía oftálmica y afines, repuestos y accesorios para equipos de cirugía y afines, suturas y afines, elementos descartables para uso quirúrgico y afines, productos químicos, farmacéuticos y afines, bisturíes y aparatos de laser y afines. 5) ₳ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/una. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. 7) 31/12 de c/año. 8) Gerentes: Guillermo Rafael Monti y Laura Mazzaferro de Monti.

La Apoderada
Nº 43.563

**LE MENU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 18/2/1991 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º. Juan Carlos Molina Alfaro y Ludovico José Mario Cammi, ceden, venden y transfieren las 100.000 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Hernán Norberto Bruno, por el precio total y convenido de ₳ 200.000 colocándolo en sus mismos lugares grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes un millón doscientos mil, dividido en 1.200.000 cuotas de ₳ 1 valor N. c/u.

El Autorizado
Nº 43.518

**LIBERTAD 1156**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de: LIBERTAD 1156 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Ramón Conde García, español, casado, comerciante, nacido el 3/1/53, de 37 años, CIPF: 7960722 domiciliado en Aráoz 1547, 4º "A", Cap. Fed; Manuel Conde García, español, casado, comerciante, nacido el 27/10/55, de 35 años, CIPF: 8607596, domiciliado en Chivilcoy 1027, Cap. Fed.; Adolfo Claro, español, casado, comerciante, nacido el 24 de diciembre de 1933, de 57 años, CIPF: 10822868 domiciliado en Av. Independencia 1458, 6º "B", Cap. Fed.; Bernardo Marcelo Armiron, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/10/61, de 29 años, DNI: 14863154, domiciliado en Balboa 368, Villa Tesei, Morón, Pcia. de Bs. As.; Jaime Leanderz Cerdeira, español, casado, nacido el 21/2/68, de 62 años, comerciante, CIPF: 5355193, domiciliado en Francisco Bilbao 6572, Monoblock 15, 2º "19", Cap. Fed.; Alfredo Antonia Bongiovi, argentino, divorciado, nacido el 1/2/48, de 42 años, comerciante, domiciliado en Cerrito 1530, 6º "A", Cap. Fed., DNI: 7609497 y Carlos Alberto Mackevicius, argentino, divorciado, nacido el 27/11/52, de 38 años, comerciante, DNI: 10703961, domiciliado en Libertad 1156, Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 2/1/1991. Objeto Social: explotación del ramo gastronómico en los rubros restaurant, café, bar, sandwichería, confitería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería, explotación de salones de fiestas, banquetes, café concert, mesas de billar, pool y/o juegos electrónicos y cualquier otra actividad a fin con su objeto, todo en el inmueble de la calle Libertad 1156 de esta Capital. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: ₳ 3.000.000. divididos en 3000 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal c/u. Organo de administración: y representación: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios designados al efecto quienes tendrán el cargo de Gerentes y ejercerán sus funciones individual o indistintamente, gozando de todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Se designa Gerentes a: Bernardo Marcelo Armiron, Jaime Leandrez Cerdeira, Carlos Alberto Mackevicius y Ramón Conde García. Integración del Capital: un 25 % en efectivo al momento de la suscripción del contrato comprometiéndose los socios a integrar el restante 75 % dentro de los 2 años a partir de dicha suscripción. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Libertad 1156 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.558

**MADEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Erico Haim, argentino naturalizado, nacido el 9/10/25, Doctor en Química, casado, con Cédula de Identidad Nº 2.348.871, domiciliado en Monasterio 1574, Vicente López; Antonio Miguel Tomaro, italiano, nacido el 28/9/45, comerciante, casado, con Cédula de Identidad Nº 2.445.466, domiciliado en Félix Ballester 134, San Martín; León Oscar Benudez, argentino, nacido el 4/4/26, Doctor en Ciencias Económicas, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.221.126, domiciliado en Güemes 819, San Andrés. 2º) Por acto privado el 21 de Setiembre de 1990. 3º) MADEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Av. Callao 1016 3º A, Capital Federal. 5º) a) Explotación de negocios de confitería, salón de fiestas, servicios de lunch, bar, pizzería, restaurante, minutas, comidas para llevar; en locales propios, alquilados o comedores de empresas industriales y/o comerciales; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y expendio a mayoristas y/o minoristas, y/o al público, de bebidas y comestibles, quesos, fiambres, helados, café; c) Instalación y/o explotación de juegos de pool, video bar, discoteca, salón de baile, juegos electrónicos y bowling. 6º) Veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes seiscientos mil. 8º) Queda nombrado gerente Erico Haim por 2 ejercicios con una garantía de ₳ 30.000. 9º) Uso de la firma indistintamente por cualquiera de los gerentes. 10º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 43.540

**MADERERA GÜEMES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carlos Alberto Nieto, argentino, casado, comerciante, de 43 años, LE. 7.609.209, domiciliado Argerich 683, Haedo, prov. Bs. As.; Alicia Mabel Fernández, argentina, casada, comerciante, de 43 años, LC. 4.497.682, domiciliada Argerich 683, Haedo, prov. Bs. As.; Ricardo Norberto De La Fuente, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, DNI. 21.086.503, domiciliado en Santa Rosa 147, Castelar, prov. Bs. As. 2) 8/2/91. 3) MADERERA GÜEMES S.R.L. 4) Viamonte 1446, piso 3º, Capital. 5) Industriales y comerciales: Industrialización, comercialización, fraccionamiento, importación y exportación, distribución y transporte de maderas y de todos los productos o subproductos derivados de la misma; instalación de viveros forestales, tala de montes, recuperación de tierras áridas para forestación. Trabajos con maderas para destino familiar, comercial o industrial, placards, alacenas, percheros, y otros productos de madera o derivados de ella, comisiones, representaciones y mandatos. 6) 99 años desde inscripción R. P. Comercio. 7) ₳ 20.000.000. 8) Gerentes: Carlos Alberto Nieto y Alicia Mabel Fernández, indistintamente. 9) A cargo de gerentes. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.490

**NURTEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 7 del 16/1/91, los socios acuerdan la reconducción de la sociedad cuyo plazo venciera el 18/8/90, modificando la cláusula 2a. como sigue: "Segunda: el plazo de duración de la sociedad será de diez años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción. Dicho plazo podrá ser prorrogado o anticipado por resolución de los socios". El socio Garbiz Koruk cede a sus únicos consorcios todas sus cuotas sociales, o sea 6.000 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 500.000 pagado en efectivo. Las cuotas son adquiridas por los socios en parte iguales. "Cuarta: el capital social lo constituye la suma de treinta australes dividido en treinta mil cuotas de un milésimo de Austral cada una, suscripto e integrado de la siguiente forma: don Nuhan Koruk quince mil cuotas, o sea la suma de Quince Australes; don Hanri Koruk quince mil cuotas, o sea la suma de Quince Australes. El capital social se halla integrado totalmente en bienes según inventario y balance practicado al 30 de abril de 1979. El capital social podrá ser aumentado en cualquier momento y en las proporciones que los socios acuerden.

La Apoderada
Nº 43.531

**O. D. FREE LANCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 115 del 11/12/90 ante escribano Carlos A. Barrere, Héctor Oscar Bulacio, argentino, nacido el 5/2/50, comerciante, casado, LE. 8.104.915, domiciliado en Montevideo 770 piso 4º y Daniel Ernesto Bruzón, argentino, nacido el 22/10/53, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI. 10.933.647, domiciliado en Almirante F. J. Seguí 557, ambos de Capital Federal, vendieron y cedieron la totalidad del Capital social o sea 600 y 400 cuotas que respectivamente poseían en "O. D. FREE LANCE S.R.L." a favor de: José Carlos Triviño, argentino, nacido el 12/7/46, empresario, casado, LE. 4.547.426, domiciliado en Río de Janeiro 1089, Martínez, pcia. Bs. As.; Silvia Ruegg, argentina, nacida el 5/11/65, comerciante, soltera, DNI. 17.487.081, domiciliada en Uriburu 1001, Beccar, pcia. Bs. As. Pedro Carlos Alberto Vidiri, argentino, nacido el 16/3/41, industrial casado, LE. 4.373.834, domiciliado en General Artigas 5186, Cap. Fed.; Victor Hugo Nicciarelli, argentino, nacido el 24/7/48, comerciante, casado, LE. 7.377.475, domiciliado en Entre Ríos 2663, Martínez, Pcia. Bs. As., Héctor Norberto Carro, argentino, nacido el 4/1/33, comerciante, casado, L.E. 4.819.394, domiciliado en Forest 1259, Cap. Fed. Norberto Jorge Varela, argentino, nacido el 29/7/49, empleado, casado, DNI. 7.887.477, domiciliado en Domínguez 2942, Castelar, pcia. Bs. As. Isabel Francis Zinkes, argentina, nacida el 10/7/45, empleada, casada, LC. 5.204.105, domiciliada en Forest 1401, Cap. Fed.; Juan Manuel Aranda, argentino, nacido el 19/10/53, empresario, soltero, DNI. 11.033.856, domiciliado en Austria 2435 8º piso "A", Cap. Fed. Los últimos, únicos componentes, la transformaron en el mismo acto en "O. D. FREE LANCE S.A.", con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 4º "29" de Cap. Fed. El capital se aumentó hasta ₳ 3.000.000. Presidente: José Carlos Triviño, Vicepresidente: Silvia Ruegg. Directores titulares: Pedro Carlos Alberto Vidiri y Victor Hugo Nicchiarelli; Director suplente: Héctor Norberto Carro. Duran 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Lo demás que exige publicación; sin variantes en la sociedad transformada.

El Escribano
Nº 43.484

**OPTIOESTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/2/91. 2) Leandro Eduardo Rodríguez, de 42 años, argentino, casado, LE. 5.532.962, comerciante, domiciliado en la calle Uruguay 2986 de Sáenz Peña (Bs. As.) y Oscar Alberto Scornavacca, de 40 años, comerciante, argentino, divorciado, LE. 8.376.387, domiciliado en Monseñor Añeiros 3072 de Morón (Bs. As.). 3) OPTIOESTE S.R.L. 4) Cervantes Nº 3318, Cap. Federal. 5) 40 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de las siguientes actividades: a) compra, venta, fabricación, importación, exportación de artículos ópticos, de fotografía de audiología y de audio; de aparatos de medicina y de ingeniería y de los respectivos repuestos y accesorios; b) Prestación de servicios relacionados con las actividades indicadas. 7) Australes Quince Millones. 8) La administración, representación y uso de la firma a cargo de ambos socios en forma conjunta y en carácter de Gerentes mientras dure la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

Nº 43.516

**ORGANIZACION PASCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La presente es una aclaratoria del edicto publicado bajo recibo Nº 41.609 el 8/2/91; la sociedad tiene ahora por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la venta y/o comercialización de instalaciones comerciales en gral. y la fabricación, venta y/o comercialización de heladeras, máquinas registradoras, máquinas envasadoras, balanzas, picadoras y cortadoras de carne, molineras, estufas y artículos del hogar.

El Autorizado
Nº 43.577

**ORGANIZACION SERVI-RAP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato de fecha 21/2/91, don Raúl Joaquín Fernández y don Luis Eduardo Ferraris, venden, ceden y transfieren a favor de Manuel Eduardo Santillán, Oscar Alfredo Menvielle y Jorge Raúl del Río la totalidad de las cuotas sociales que cada uno de ellos les corresponde, por ser únicos socios de la sociedad que gira bajo la denominación de ORGANIZACION SERVI-RAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Alsina 1569, 1º piso of. 108/113 de la Capital Federal. Como consecuencia el capital social representado por 10.000 cuotas es adquirido: la cantidad de Tres mil trescientos treinta y tres cuotas por los primeros dos sesionarios y tres mil trescientos treinta y cuatro el último, manifestando que se encuentran en posesión de las cuotas y en ejercicio de los derechos sociales. El valor de la cesión de cuotas se establece en la suma de Australes Cincuenta millones. En consecuencia este contrato modifica el primer párrafo de la cláusula quinta del contrato social, que queda redactada del siguiente modo: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, quienes asumirán el carácter de socios gerentes y ejercerán la gerencia obligando a la empresa con la única limitación de no emplearla ni comprometerla en negociaciones ajenas al objeto de la sociedad, ni afianzar operaciones de terceros." Aclárase que los restantes párrafos de la cláusula quinta y las restantes del contrato social se mantienen vigentes.

El Abogado
Nº 43.609

**PERQUIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Instrumento privado del 21/2/91. Socios: Angel Raúl Quiroga, argentino, divorciado, nacido el 29/8/45, industrial, LE 4.540.479, domicilio Avellaneda 845, Florida, Prov. Bs. As.; y Enrique Luis Buonomo, argentino, casado, nacido el 10/9/48, Licenciado en Química, LE 6.082.761, domicilio Pacheco de Melo 2089 piso 5 "A" Capital. Objeto La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: elaboración, fabricación, fraccionamiento y/o producción de toda clase de productos de plástico, pinturas, materiales sintéticos y/o productos químicos, comercialización mediante operaciones de compraventa, importación, exportación, permuta, representación, consignación, comisión, envasado y distribución de toda clase de productos, mercaderías, elementos, implementos, herramientas, maquinarias, accesorios y/o útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones citadas, así como ejecutar todas las operaciones y actos necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. Plazo: 20 años a partir de inscripción. Capital: australes Cinco millones. Administración y representación legal: Angel Raúl Quiroga y Enrique Luis Buonomo como socios-gerentes, en forma conjunta para los actos de disposición. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 43.557

**P. F. Q.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/2/1991, se formalizó: a) La cesión de la totalidad de las cuotas sociales suscriptas por Orlando José D'Elía en 280 cuotas, y Wladimiro Majnach en 560 cuotas, a favor de los otros socios: Eduardo Jorge Gutiérrez, arg., soltero, D.N.I. 12.747.276, 31 años, Técnico químico, calle 92, Nº 265, S. Martín, Bs., As.; y Mario Evaristo Sarmiento, arg. soltero, D.N.I. 11.338.447, 36 años, técnico químico, J. B. Alberdi 6223, Capital, por partes iguales. b) La designación de los cesionarios como socios gerentes; y c) el traslado de la sede social a la Avenida Callao 220, 3º piso

"D", Capital. Las demás cláusulas del contrato original quedan vigentes.

El Escribano
Nº 43.585

**REPUESTOS FIMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social
Aumento de Capital y Reconducción

Reconducción, modificación de contrato social y Aumento de Capital. Rubén Horacio Allo, argentino, casado, 40 años, L. E. 8.326.707, comerciante, con domicilio en Av. Patricios 121 4to. Piso "A", Capital., y Mabel Adela Maria Di Pace, casada argentina, DNI. 10.403.342, de 37 años, domiciliada en Av. Patricios 121 4to. Piso "A", Capital, con fecha 2 de julio de 1990, por instrumento privado, recondujeron la sociedad por el término de 20 años, a partir de la fecha de la presente inscripción, la incorporación del segundo de los socios y el aumento del capital, de A 150.000.000. a la suma de A 165.000.000.-, dividido en 16.500.000 cuotas de A 10, cada una, suscripto en la proporción de, 9,1 % (A 15.000.000) a doña Mabel Adela Maria Di Pace, y del 90, 9 % (A ....................) (A 150.000.000) al Sr. Rubén H. Allo. Buenos Aires., 27-febrero-91.

Nº 43.576

**SAN JUAN 1999**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Maria Isabel Seijo de Ramos, viuda, española, nacida el 25/6/11, C.I. 2.080.641, comerciante, domiciliada en Pasco 1255, 2º A, Capital Federal; Alfredo José Maria Ramos, casado, español, nacido el 27/6/20, C.I. 3.936.033, comerciante, domiciliado en San Juan 2157, 2º, 14, Capital Federal; Manuel Suárez Arias, casado, español, nacido el 1/2/26, C.I. 4.664.568, comerciante, domiciliado en Combate de los Pozos 541, 9º G, Capital Federal; Francisco de la Cruz Ramos Méndez, casado, español, nacido el 28/8/23, C.I. 4.432.570, comerciante, domiciliado en Independencia 2103, 3º - 20, Capital Federal. 2) 25 de febrero de 1991, Folio 67, Registro 348 de Capital. 3) SAN JUAN 1999 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. San Juan 1999, Capital Federal. 5) Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y comercialización de productos elaborados o no, incluidos las bebidas alcohólicas, los productos alimenticios de cualquier tipo, el café y sus derivados y afines. Importación y Exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, especialmente los que sean necesarios para la prestación de los servicios que forman parte del objeto social. Servicio de Bares y Confiterías: explotación, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, casas de lunch, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas en el local, heladerías, quioscos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y venta de productos alimenticios; elaboración de los alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 40 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 40.000.000,- 8) Gerentes: socios Alfredo José María Ramos y Manuel Suárez Arias por el término de duración de la sociedad. 9) Uno o más socios gerentes con firma individual e indistinta. 10) 20 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 43.621

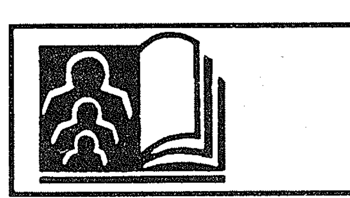
**VARONA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social

Que por instrumento privado del 20/11/90 modificó el contrato social así: Articulo Decimo: a) Establecer la sede social en la calle Avenida Triunvirato 4135, 2º Piso, Oficina 33, de la Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 43.619



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

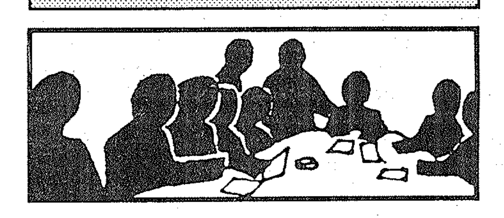
**GRAND SPLENDID**

SOCIEDAD
EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 567, ante mí, Titular del Reg. 106, de Capital, don Francisco Lococo y Luis Amadeo Deponte, cedieron a Antonio Lococo, 71 años, casado, LE 4.112.224, General Pueyrredón 1281, San Isidro, Pcia de Buenos Aires; y Silvia Graciela Alloni, soltera, 44 años LC 5.413.558, Avenida Cabildo 3044, 1ºC, ambos argentinos, comerciantes las 50 partes de capital comanditado de cada uno, recibiendo Antonio Lococo 25 y 100.000 75 partes, por el precio total de U$S 100.000 y la totalidad de los otros socios reunidos, resuelven unánimemente modificar y adecuar el contrato social, aumentando el Capital de A 0,001 a A 100.000.000. Objeto: Por cuenta propia, terceros o asociada a terceros: Comerciales; La producción, exhibición, distribución, organización y montaje de cualquier clase de espectáculos artísticos, televisivos, teatrales y cinematográficos y su explotación. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, leasing, subdivisión, afectación al régimen de la ley 13.512, loteos, de todo tipo de inmuebles en general, para todo tipo de destino. Financieras: financiar operaciones de crédito en general, préstamos, aportes, proyectos de inversión, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a particulares o sociedades, negociar de cualquier forma titulos, acciones, papeles de comercio, y otros valores y realizar o promover operaciones del tipo de las previstas anteriormente, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Tomar y realizar financiaciones y/o atender y/u organizar toda clase de publicidad comercial para sí y/o para terceros, con o sin carácter de agencia. Capital: A 100.000.000 (A 85.000.000 al comanditario y A 15.000.000 al comanditado) José Lococo: 50 cuotas A 5.000.000; Antonio Lococo 25 cuotas A 2.500.000; Silvia Graciela Alloni: 75 cuotas A 7.500.000 Representación: Socios comanditados en forma conjunta de por lo menos 2, por todo el plazo de duración de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Av. Santa Fe 1860.

La Escribana
Nº 43.579

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

RESOLUCION

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES

VISTO

Lo establecido en el Artículo 55º del Estatuto Social de la Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Personería Mutual C.F. Nº 257—, aprobado por Resolución I.N.A.M. Nº 214/89; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Directiva Central de la Asociación Mutual posee las atribuciones y facultades para convocar a Elecciones Generales:

Por ello, conforme lo establece el Artículo 55º, la Comisión Directiva Central de la Asociación Mutual del Personal de Y.P.F.

RESUELVE

1º) Convocar a Elección Generales en la Asociación Mutual del Personal de Y.P.F., de acuerdo con lo determinado en el Estatuto Social aprobado por Resolución Nº 214 del Instituto Nacional de Acción Mutual del 18/10/89, para el día 10 de mayo de 1991, en el horario de 8.00 a 18.00 horas.

2º) Se elegirán las siguientes autoridades por el término de cuatro (4) años, período 1991-1995.

a) COMISION DIRECTIVA CENTRAL:

Un (1) Presidente.
Un (1) Vicepresidente.
Tres (3) Vocales Titulares.
Cinco (5) Vocales Suplentes.

b) JUNTA CENTRAL DE FISCALIZACION

Un (1) Presidente.
Dos (2) Vocales Titulares.
Tres (3) Vocales Suplentes.

c) Igual cantidad de miembros y cargos para integrar las Comisiones Directivas Locales y las Juntas de Fiscalización de cada una de las siguientes Filiales:

Capital Federal, Bahía Blanca, Catriel, Comodoro Rivadavia, Córdoba, La Plata, Litoral, Mendoza, Plaza Huincul, Río Gallegos, Salta, Santa Cruz y Vespucio.

d) Un (1) Delegado Titular y dos (2) Delegados Suplentes para cada una de las siguientes Delegaciones:

Mar del Plata, Resistencia, Santa Fe, Tucumán, Dock Sud, Florencio Varela y Villa Mercedes.

3º) Recibir las Listas de Candidatos para su Oficialización, hasta el día 1 de abril de 1991 a las 18.00 horas:

- De las autoridades centrales, en Virrey Cevallos 215, 3º piso, Capital Federal, y

- De las autoridades locales, en las Sedes respectivas de cada Filial o Delegación.

4º) Los Candidatos deberán reunir las condiciones prescriptas en los Artículos 18º y 59º del Estatuto Social.

5º) Recibir las impugnaciones hasta el día 5 de abril de 1991 a las 18 horas.

- las correspondientes a Candidatos centrales de Virrey Cevallos 215, 3º piso, Capital Federal.

- las correspondientes a Candidatos Locales en las Sedes respectivas de cada Filial o Delegación.

- Las Juntas Electorales se expedirán antes del día 8 de abril de 1991.

6º) Constituir la Junta Electoral Central, que funcionará a partir del 6 de marzo de 1991, en la Sede Central Virrey Cevallos 215 - 3º piso, Capital Federal - con los siguientes asociados:

Presidente: Luis Alberto Gambino L.P. Nº 109.961

Secretario: Vicente Fiorenza L.P. Nº 52.353

Secretario: Gustavo R. Carnevalini L.P. Nº 143.207

7º) Disponer para el día 11 de marzo de 1991, la constitución de las Juntas Electorales Locales, correspondientes a cada Filial y Delegación, las que ajustarán su cometido conforme lo establece el Artículo 56º del Estatuto Social.

8º) Las Elecciones Generales se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 54º al 69º del Estatuto; la votación será personal, directa, secreta y se realizará por medio de Listas completas de Candidatos.

Podrán votar los socios activos mayores de 21 años, que presten o hayan prestado servicios en Y.P.F. (en actividad, jubilados y pensionados), que no se encuentren suspendidos y tengan como mínimo un (1) año de antigüedad en la Asociación al 31 de diciembre de 1990 (Capítulo 3º Artículo 7º).

Resultarán electos los Candidatos de la Lista que obtenga simple mayoría de votos y sus mandatos durarán cuatro (4) años.

9º) Los padrones se encuentran en exhibición: la totalidad en la Sede Central - Virrey Cevallos 215, 3º piso, Capital Federal, y en cada Filial y Delegación el correspondiente a sus asociados.

10º) Efectuar la Proclamación de las Listas de Candidatos ganadoras conforme lo establece el Artículo 66º del Estatuto Social.

11º) Fijar como fecha de iniciación de los Mandatos de las autoridades electas, el día 1 de julio de 1991, de acuerdo con prescripto en el Artículo 69º.

12º) Informar la presente Resolución al Instituto Nacional de Acción Mutual (I.N.A.M.).

13º) Comunicar a todas las Filiales y Delegaciones de la Asociación Mutual del Personal de Y.P.F., organismos competentes.

14º) Publicar la presente Convocatoria, durante tres (3) días consecutivos en un diario de la Capital Federal, y por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1991.
La Comisión Directiva Central
e. 5/3 Nº 43.485 v. 5/3/91

"B"

**BANCO LINIERS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de marzo de 1991, a las 15.30 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1990 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 22 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora, ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Distribución de Utilidades.

6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.

7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27/2/91 al 4/3/91.
El Directorio
e. 5/3 Nº 42.363 v. 11/3/91

**BUXTON S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de marzo de 1991 a las 18.30 horas en Avda. de Mayo 665 6º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del Nº de Directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico Titular CPN. Estéban P. Villar y por el Síndico suplente CPN Fernando Llamas.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente, de acuerdo a lo que se halla resuelto al tratarse el punto 3º.
El Directorio
e. 5/3 Nº 43.553 v. 11/3/91

"C"

**CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD Asociación Civil**

CONVOCATORIA A COMICIOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 37º, inciso I, Apart. 11, del Estatuto, la Comisión Directiva del Club Atlético Vélez Sársfield ha resuelto convocar a los socios comprendidos en las disposiciones del Inciso a) del Artículo 23º a comicios ordinarios que se realizarán el sábado 13 de abril de 1991, acto que se llevará a cabo en los salones del Estadio, Juan B. Justo 9200, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas, a fin de proceder a la elección por el término de dos años y siete meses —por esta única vez en virtud de ponerse en vigencia el nuevo Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia— de las autoridades siguientes:

1º) Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) Representantes suplentes (Artículo 58º).
2º) Diecinueve (19) miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) miembros suplentes (Artículo 37º), que durarán en sus funciones dos años y siete meses, a contar del 23 de abril de 1991.
3º) Cuatro (4) miembros titulares del Organo de Fiscalización y cuatro (4) miembros suplentes (Artículo 53º), que durarán en sus funciones dos años y siete meses, a contar del 23 de abril de 1991.
El Presidente - El Secretario
e. 5/3 Nº 43.544 v. 6/3/91

"G"

**GLASTRA S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1991, a las 11 horas, en Olavarría 3040, Capital Federal, sede de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación modificación resultado Balance General al 31/12/1989.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 44º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Absorción del quebranto final del balance mediante la Reserva Facultativa y Legal y Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración remuneraciones Directorio, Comisión Fiscalizadora y gratificaciones al personal, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/90, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, Elección de tres Síndicos titulares y tres Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Público para certificar los balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración para el ejercicio 1990.
7º) Consideración del retiro voluntario de la oferta pública y de la cotización de acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
8º) Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance General al 31/12/1990. Forma de ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Al tratar los puntos 3; 7 y 8 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria y la resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción. En relación con el punto 7, conforme el Art. 245 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) accionistas presentes que voten en contra dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los 15 días de su clausura. Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Olavarría 3040, Capital Federal de 10 a 14 horas hasta el 18 de marzo de 1991 inclusive. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificados de depósitos.
e. 5/3 Nº 43.527 v. 11/3/91

"I"

**INVERSORA DOS MUÑECOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1991 a las 10 horas en la sede social de Sarmiento 1169 - Piso 8 - Dpto. "A" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1990.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección directores y síndicos.
6º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto.
7º) Distribución del capital social entre los accionistas. Reducción del capital social. Reforma del estatuto.
El Directorio
e. 5/3 Nº 43.472 v. 11/3/91

"L"

**LAS VIBORAS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS VIBORAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1991, a las 11 horas, en el domicilio social de la calle Viamonte 759, Piso 3º, oficina 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente para completar ejercicio social que finalizará el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la gestión de Síndicos salientes.

4º) Ratificación de lo dispuesto por las Asambleas del 30/10/86; 28/10/87; 28/10/88; 27/10/89 y 27/10/90.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 para poder participar de la Asamblea.

e. 5/3 Nº 43.584 v. 11/3/91

**LOP FER INFORMATICA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1991, a las 8 horas en Avda. Corrientes 457, piso 11, Capital, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio al 30/04/90.
3º) Distribucion de utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 5/3 Nº 43.608 v. 11/3/91

"R"

**RIGOLLEAU S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1991 a las 10 horas, en la calle Paseo Colón 800 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 84 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/90.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Capitalización del ajuste integral del capital. Emisión de Acciones Ordinarias y preferidas.
4º) Aprobación de la gestión del directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 84º ejercicio finalizado el 30/11/90 por ₳ 915.821.026.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/90 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/91.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 19 de marzo en el horario de 9 a 11 hs. y de 14 a 16 hs.

e. 5/3 Nº 43.607 v. 11/3/91

"S"

**SUC. DE BARTOLOME BEVILACQUA S. C. A. I. F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1991, a las 12 horas, en primera convocatoria, en Luzuriaga 754, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Adecuación a la Ley 19.550, Redacción definitiva de los artículos del Estatuto Social.
3º) Prescindencia del Síndico, según el artículo 55 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1990.
5º) Ratificación de los Balances Generales y Estados de Resultados, Inventarios, Memorias, Anexos e Informes correspondientes a los Ejercicios cerrados en octubre de 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
6º) Aprobación de la gestión de los Socios Administrativos.
7º) Nombramiento del órgano de Administración y de Síndico.
8º) Aumento del Capital por revalúo.
9º) Consideración de la opción establecida por la ley de Emergencia Económica sobre la nominatividad de acciones o al portador. Instrumentación.

Los Socios Gerentes

e. 5/3 Nº 43.622 v. 11/3/91

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Antonio Moreno Martín avisa que transfiere el 50 % indiviso del fondo de comercio minorista de venta de arts. textiles, blanco, mantelería, sito en AV. CNEL. RAMON FALCON 7037 LOCAL 33/34 de Capital Federal a Jorge Alberto Ramón Domínguez, reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 5/3 Nº 43.548 v. 11/3/91

"G"

Renzacci y Asoc. repre. por Roberto Renzacci Corr. Públi. con ofici. en Pte. José E. Uriburu 754 7º p. Cap. avisan que Manuel Figeroa, Noberto Horacio Tripoli y José Manuel Figeroa venden a Mario Ramón Insaurralde el negocio de Panadería y Garage de servicio comercial (capacidad 1 coche) sito en esta Cap. calle GUATEMALA Nº 5855 Recla. de ley y domicilio de las partes nuestra Ofi.

e. 5/3 Nº 43.556 v. 11/3/91

"J"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que María Susana Rivera vende a Anahi Elizabeth Alvarez Fernández negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, fiambrería, quesería y Despacho de Pan; sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 5410, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.549 v. 11/3/91

"L"

Renzacci y Asoc. repre. por Roberto Renzacci, Corr. Públi. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º p. Cap., avisan que Rigoberto del Carmen Muñoz Valenzuela vende a Teresa González el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan (601020), Despacho de Masas, Bombonería, Sandwiches (sin elaboración) (601030) y venta de Bebidas en Gral. Envasadas (601010) sito en esta Cap. calle LAFUENTE 185 Reclamos de ley y Domicilio de las partes Nuestras Oficinas.

e. 5/3 Nº 43.555 v. 11/3/91

Daniel Fernández y Cía., Martillero Público, con oficinas en Ayacucho 922, Capital Federal avisa que Sucesores de Bartolomé Bevilacqua Sociedad en Comandita por Acciones, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, vende a La Etruria S. R. L. el Fondo de Comercio de su negocio de Fábrica de Soda sito en LUZURIAGA 752-754, Cap. Fed.- Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/3 Nº 43.566 v. 11/3/91

"M"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Rafael Oscar Lafontana vende a Beatriz Alcira Pregliasco de Saunier negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Despacho de Pan, Masas, Bombonería y Bebidas Envasadas; sito en MORENO 1777, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.551 v. 11/3/91

"T"

Ri-Pa-Lo S. A. con oficinas en Pte. Perón 1642 P.B. of. 1 Capital avisa que Armando Gerardo Sabbatini, Enrique Rodríguez, Miguel Angel Garrido, Jorge Pereiro, Ramón Manuel Vazquez, Angel Sánchez y José García, venden a Constantino Fernández, Juan López y Manuel Marquez Pereira, el negocio de lunchs, café, bar, despacho de bebidas sito en TALCAHUANO 292/7 esq. Sarmiento 1300 de Capital, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas (37-9805) a Salvadro Crespo, de la firma.

e. 5/3 Nº 43.481 v. 11/3/91

"V"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Pablo Antelo vende a su condómina Jooselén Cambeiro el 50 % del negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Facturas, Venta de Productos Alimenticios y Bebidas en general envasadas; sito en VIRREY LINIERS 385, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/3 Nº 43.547 v. 11/3/91

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"C"

**CINCOTTA SAN JUAN S. A.**

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 1/7/80 bajo el Nº 382 en el Registro de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de San Juan, habiendo efectuado cambio de domicilio a jurisdicción nacional quedando inscripto el mismo el 9/9/87 bajo el Nº 6901 del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas con su sede social en Juan María Gutiérrez 3963 - 1er. Piso - Capital Federal. Hace saber por 3 días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Agosto de 1990 se resolvió reducir su capital a la cantidad de ₳ 22.500. La valuación del activo y del pasivo al 30/6/90 asciende a ₳ 1.111.092.163,40 y ₳ 56.426.232,35 respectivamente.

El Autorizado

e. 5/3 Nº 43.505 v. 7/3/91

"E"

**EMPRENDIMIENTOS SAMEN S. A.**

Comunica que por escritura Nº 328 del 19/10/1990 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 17/10/1990 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del directorio Roberto Alcides Biscochea, Héctor Roque Devia, Alberto Barrios y Eduardo Rubén Ferrero a los cargos de director titular presidente, director titular vicepresidente, director titular y director suplente respectivamente. Se procedió a designar nuevas autoridades, Director Titular Presidente: Hugo Daniel Mouzo; Director Titular Vicepresidente: Isabel Rosa Mouzo; Director Titular: Gladys Viviana Villoslada; Director Suplente: Oscar Mouzo.

La Autorizada

e. 5/3 Nº 43.613 v. 5/3/91

**EPP PETROLEO S. A.**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 21/8/90, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Jorge Antonio Posse; Vicepresidente: Guillermo María Beckmann.

El Autorizado

e. 5/3 Nº 43.522 v. 5/3/91

**ESTABLECIMIENTOS LA PRIMAVERA S. A.**

Comunica que por escritura Nº 327 del 17/10/1990 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria donde como consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del Directorio Roberto Alcides Biscochea y Eduardo Rubén Ferrero a los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente respectivamente. Se procedió a designar nuevas autoridades: Director Titular Presidente: Hugo Daniel Mouzo y Director Suplente: Isabel Rosoa Mouzo.

La Autorizada

e. 5/3 Nº 43.614 v. 5/3/91

**EURO MARCHE S. A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/2/1991 y acta Nº 18 de Directorio de igual fecha, el Directorio de EURO MARCHE S.A. queda integrado así: Presidente: Julio Graciano Novillo Astrada; Vicepresidente: Wenceslao Adolfo Galli.

El Escribano

e. 5/3 Nº 43.496 v. 5/3/91

"G"

**GREAT LAKES ARGENTINA S. A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23/1/91 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad "GREAT LAKES ARGENTINA S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Dewit D. Barlow III; Vicepresidente: Jorge Lavenás; Directores Titulares: Douglas B. Mackie, Brion E. Lindholm, Tomás A. J. Boywitt, Atanasio H. Celorrio y Eduardo Cardone; Director Suplente: Juan José Cano.

El Autorizado Especial

e. 5/3 Nº 43.565 v. 5/3/91

**GUIRIN S. R. L.**

Por acta nº 72 del 27/7/84 se designó gerente al Sr. Horacio Gurruchaga; por acta nº 79 del 26/12/86 se suspendió provisionalmente en sus funciones de gerente al Sr. Domingo Gurruchaga; y por acta nº 81 del 6/9/88 se designó gerente al Sr. Angel Gurruchaga.

El Autorizado

e. 5/3 Nº 43.541 v. 5/3/91

"J"

**JUPITER Compañía Argentina de Seguros S. A. Registro Nº 12.817**

Se comunica a los señores Accionistas que el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de octubre de 1990, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, será puesto a disposición a partir de las siguientes fechas: 15 de marzo de 1991, 50 por ciento y 15 de agosto de 1991, 50 por ciento. El pago será efectuado en nuestras oficinas de la calle Suipacha Nº 472/76, piso 5º, Capital Federal, de 12 a 19 horas.

El Directorio

e. 5/3 Nº 43.554 v. 7/3/91

"M"

**MANARTA S. A.**

Con fecha 4 de mayo de 1990 la asamblea extraordinaria de la sociedad aprobó su disolución por reducción del número de socios a uno y designó liquidadores a los directores.

La Liquidadora

e. 5/3 Nº 43.569 v. 5/3/91

**MANDATARIA GENERAL RE S. A.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 28 y 30/12/90, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alberto E. Sáenz; Vicepresidente: James A. Gustafson; Director Titular: Adrián F. J. Hope; Directores Suplentes: Marvin J. Cashion; Fanny E. Schwartzman; Síndico Titular: Gerardo Prieto; Síndico Suplente: Miguel Blanco.

El Autorizado

e. 5/3 Nº 43.521 v. 5/3/91

**"N"**

**NMB POSTBANK GROEP N.V.**
**Sucursal Argentina**

Se comunica que mediante la Escritura Nro. 380, Folio 904, otorgada por el Escribano Horacio A. Wuille Bille el 15/11/90 los Señores Lorenzo Roncari y Héctor Julián Pinto Sapiro han sustituido el poder que les otorgara el Nederlandsche Middenstandsbank n.v., hoy NMB POSTBANK GROEP N.V, como representantes legales de la Sucursal en la República Argentina, que fuera protocolizado por la Esc. Nro. 441, Folio 1371 del 4/12/89 por ante la Escribana María Cecilia Zucchino a favor de la Sra. Teresa del Carmen Radijov de Fagoaga quien actuará en la forma y con las facultades contenidas en aquella Escritura.

El Abogado
e. 5/3 Nº 43.559 v. 5/3/91

**"P"**

**PARTES**
**Sociedad Anónima**

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 17/8/90 designó como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Bernardo Cristóbal Havas y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a las Dras. Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez.

El Presidente
e. 5/3 Nº 43.545 v. 5/3/91

**"S"**

**SCANIA ARGENTINA**
**S. A.**

SCANIA ARGENTINA S.A. el 29/10/90, esc. 12 del 10/1/91, otorgó poder al Sr. Hans Petter Narfström (Grupo A) con las facultades y forma de actuación que de allí resultan, y revocó poder al Sr. Kjell Gustaf Svensson, esc. 380 del 7/7/89.

El Abogado
e. 5/3 Nº 43.537 v. 5/3/91

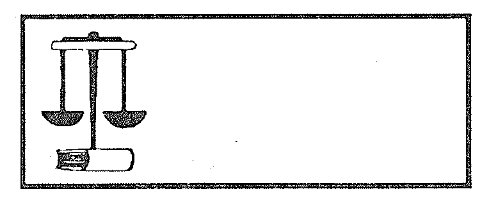
**"T"**

**TULCEA**
**S. A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 18/2/91 presentaron sus renuncias los Sres. Fabián López, Elizabet Romero y Norma Becchino a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente. Fueron electos en el mismo acto los Sres. José Mariano Biondi, José Luis Sánchez y Jorge David Mollo. Por acta de Directorio Nº 9 del mismo día se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: José Luis Sánchez - Vicepresidente: Jorge David Mollo - Director Suplente: José Mariano Biondi. Buenos Aires 27 de febrero de 1991.

El Presidente
e. 5/3 Nº 43.570 v. 5/3/91

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 9**

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que se ha iniciado demanda por presunción de fallecimiento de don RAUL PEDRO OLIVERA CANCELA, a quien se cita y emplaza.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
Juan Manuel Leguizamón. Secretario Interino.
e. 5/3 Nº 30.615 v. 5/3/91

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a SUSANA ALICIA RIVAS para que en el plazo de quince días tome en las presentes actuaciones la intervención que le corresponde, autos "GALARZA RAMON HECTOR c/RIVAS SUSANA ALICIA s/Privación Patria Potestad". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1991.
Celia Elsa Giodanino, secretaria "ad hoc"
e. 5/3 Nº 43.511 v. 6/3/91

**Nº 36**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 cita y emplaza a HAYDEE RAQUEL JUAREZ para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en autos "GRUNBERGER DE GOLINSKY, SILVANA RITA c/JUAREZ HAYDEE RAQUEL y Otros s/Ejecución", intimándosela de pago y citación de remate por la suma de ₳ 282.187, 27 con más la de ₳ 500.000 para desvalorización monetaria, intereses y costas (art. 542 del CPN) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
Guillermo Valentín, Carmona, secretario.
e. 5/3 Nº 43.568 v. 5/3/91

**Nº 63**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedoras de JULIA MILA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/2/91 al 22/2/91.
e. 5/3 Nº 42.056 v. 7/3/91

**Nº 75**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS CIPRIANO JORGE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/2/91 al 25/2/91.
e. 5/3 Nº 42.105 v. 7/3/91

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, secretaría Nº 42, Talcahuano 550, piso 7º, cita a BERSI Y REINQUET SOCIEDAD DE HECHO, ANGEL ERNESTO BERSI Y OMAR MIGUEL REINQUET, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra BERSI Y REINQUET SOCIEDAD DE HECHO y Otros sobre Ejecutivo, a fin de que dentro de los 5 días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estimen a su derecho bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días..
Buenos Aires, agosto 14 de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/3 Nº 43.493 v. 6/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo de Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo de Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Pº, cita a ELSA BLANCO DE BERSI y ELENA ROSA BLANCO DE REINQUET, para que dentro del quinto día comparezca, por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará defensor oficial para que lo represente en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BLANCO DE BERSI, ELSA y Otra s/Ejecutivo.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/3 Nº 43.494 v. 6/3/91

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**Letra "H"**

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "H" por ante la Secretaría Nº 59 sita en Lavalle 1638, 5º piso de Cap. Fed. en la causa Nº 39.916 seguida contra DANIEL NORBERTO DIAZ, por el delito de lesiones Art. 94 del C. P. cita y emplaza a DANIEL NORBERTO DIAZ, argentino, con DNI. Nº 17.201.451 con último domicilio en autos en Angel Carranza Nº 1756, habitación Nº 12 de Cap. Fed. por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho al Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 5/3 Nº 328 v. 5/3/91

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 1**

El Señor Juez Federal de Primera 1ª Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza, a GERARDO FABIAN BOLDRIN y JULIO CESAR LUCENA, procesados por el delito previsto y reprimido por el art. 164 del C. Penal, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar del día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Art. 139 inc. 4 del C. P. M. P.
Secretaría Penal Nº 2, La Plata, 20 de febrero de 1991.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.
e. 5/3 Nº 329 v. 5/3/91

## JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Secretaría Número Dos, cita y emplaza por cinco días al señor JOSE FAVALE a fin de que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en los autos "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c/FAVALE JOSE Ejecución Fiscal".
Azul, diciembre 4 de 1990. Alberto E. Uhalde, Juez Federal.
Juan José Comparato, Secretario.
e. 5/3 Nº 43.552 v. 6/3/91

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**Nº 3**

El Señor Juez Federal Nº 3 de Rosario, Dr. Omar Federico Flores, cita a la llamada LIDIA RIZZO a prestar indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de hurto de gas, Art. 162 C.P., en el término de tres días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarada rebelde. Se expide el presente a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.
Rosario, 15 de febrero de 1991.
Dr. Carlos F. Carrillo, secretario.
e. 5/3 Nº 330 v. 5/3/91

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Dr. Julio Fernando Correa y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a ENRIQUE MANUEL SALVA o MANUEL ENRIQUE SALVA, LE. Nº 7.938.676, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8683, año 1990, caratulados: "c/PEREZ, RAUL OSCAR Por: PRESUNTA INF. AL DEC. LEY 6582/58 - DAMNIF.: PEDRO ROBERTO GUTIERREZ".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 15 de febrero de 1991.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 5/3 Nº 331 v. 5/3/91

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN BONGGIOVANI, DNI. Nº 11.118.083, que deberá presentarse a éste Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8403, año 1989, caratulados: "c/VILCHES CASTRO, DANIEL PEDRO Por: Presunta Infracción al Decreto Ley 6582/58".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 14 de febrero de 1991.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 5/3 Nº 332 v. 5/3/91

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 126 | Horacio E. Barberis | 12.2.91 | SERGIO ALEJANDRO PERAZA | 3 | ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y LESIONES |
| 13 | 138 | Alicia Noemí Martín | 19.2.91 | JULIO HUMBERTO LOIS | 3 | ENCUBRIMIENTO |
| 15 | 146 | Lucio Eduardo Herrera (h.) | 4.2.91 | FERNANDO ANTONIO BRANDAN | 3 | USURPACION |
| 15 | 146 | Lucio Eduardo Herrera (h.) | 4.2.91 | OLGA BEATRIZ ARCHILLA | 3 | USURPACION |
| 15 | 146 | Lucio Eduardo Herrera (h.) | 4.2.91 | CARLOS FLEITAS | 3 | USURPACION |
| 15 | 146 | Lucio Eduardo Herrera (h.) | 4.2.91 | FABIAN CESAR AGUIRRE | 3 | USURPACION |
| 15 | 146 | Lucio Eduardo Herrera (h.) | 4.2.91 | PEDRO ARIEL LIMA | 3 | USURPACION |
| 15 | 146 | Lucio Eduardo Herrera (h.) | 4.2.91 | ANGEL ENRIQUE JUAREZ | 3 | USURPACION |
| 19 | 157 | Conrado Bergesio | 18.2.91 | OSCAR DARIO UMPIERREZ VEGA | 3 | Nº 31.177 DELITO DE HURTO ETC. |
| 21 | 163 | Marcelo R. Alvero | 24.1.91 | ALBERTO ARMANDO RODRIGUEZ D.N.I. 14.085.101 | 3 | HOMICIDIO (ART. 79 DEL C.P) |
| 21 | 165 | Elena do Pico Farrell | 29.1.91 | JAVIER EDUARDO DECOUD | 3 | HURTO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 21 | 165 | Elena do Pico Farrell | 8.2.91 | JORGE BERNARDO LUPIANO | 3 | DEFRAUDACION |
| 21 | 165 | Elena do Pico Farrell | 1.2.91 | ROBERTO MARTIN KREININ | 3 | ESTAFA |
| 22 | 148 | Raúl E. Jurado | 21.2.91 | HORACIO BEQUER | 3 | USURPACION |
| 23 | 158 | Jorge Adolfo López | 21.2.91 | EDUARDO WILIAMS ARRIOLA | 3 | Nº 31.313 ROBO |
| 28 | 122 | Carlos Donoso Castex | 13.2.91 | CARLOS HUMBERTO ALVAREZ | 3 | Nº 64.060 HURTO DE AUTOMOTOR |
| 28 | 122 | Carlos Donoso Castex | 13.2.91 | CARLOS HUMBERTO ALVAREZ | 3 | Nº 62.592 HURTO DE AUTOMOTOR |
| 31 | 115 | Carlos Stagnaro | 2.1.91 | JORGE RUBEN BARCO | 3 | ENCUBRIMIENTO |

e. 5/3 Nº 11 v. 5/3/91

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | Luisa C. Albamonte | 18.2.91 | GASOL JOSE MANUEL | 3 | INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P. |
| 5 | 9 | Alejandro Manuel Esnaola | 21.2.91 | DIEGO GUSTAVO SALAS | 3 | INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P. |

e. 5/3 Nº 12 v. 5/3/91

## 3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide y Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º informa que en autos "ROISENZVIT DE YANKILEVICH ADELA S/Quiebra" con fecha 8 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de Adela Roisenzvit de Yankilevich, con domicilio en San José de Calasanz 106/118 Piso 18º UF 185, L.C. Nº 2.981.225, casada con Natalio Yankilevich y se ha designado síndico al Dr. Eduardo A. Teplitzchi con oficinas en Suipacha 921 Piso 2º "A" ante quien los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación hasta el 23 de abril de 1991. La Junta de Acreedores se celebrará 26 de junio de 1991 a las 10 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 5/3 Nº 311 v. 11/3/91

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3, secretaría nº 6, cita por el término de diez días a estar a derecho a los Sres. CARLOS ALFREDO DE GIOVANI y HECTOR ETCHEGARAY, en los autos "MEREX ARGENTINA S.A. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día
Buenos Aires, 18 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/3 Nº 312 v. 5/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 11 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "TEXTILCO S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia Expte. Nº 62.537 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de junio de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador José Luis Rodrigo con domicilio constituido en la Avda. Julio A. Roca 733 Piso 5º los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de julio y 7 de agosto de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de agosto de 1991 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/3 Nº 313 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 9no., Capital Federal, comunica que se ha designado nuevo Síndico al Dr. Pablo Aimo, con domicilio en Rodríguez Peña 408, Piso 4to. "F", Capital Federal (Tel. 40-4754), en los autos caratulados: "SAWCHUK, WLADIMIRO, s/Quiebra". Se fija nueva fecha para que los acreedores soliciten verificación, hasta el 15 de mayo de 1991. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de junio y 28 de junio de 1991, respectivamente. De corresponder, se fija la fecha de la Junta de Acreedores para el día 2 de agosto de 1991 a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/3 Nº 314 v. 11/3/91

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "AIR CONDOR S.R.L.", s/ quiebra, expediente Nº 49.844, síndico: Amalia Beatriz Sirotinsky, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, departamento 1, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 13 de mayo de 1991. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas entregen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 31 de julio de 1991 a las 8.00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/3 Nº 315 v. 11/3/91

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr. Félix Blastre, comunica que con fecha 24 de diciembre de 1990 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de OSVALDO LUIS MAMIA L.E. 4.539.525 domiciliado en Tronador 4670/4674, Capital Federal, en los autos caratulados: "MAMIA, OSVALDO LUIS s/Concurso Civil Liquidatorio", y hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de junio de 1991 (art. 96 inc. 1ro. de la ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley de quiebras los días 15 de julio y 6 de agosto de 1991, respectivamente. Se designa el día 27 de agosto de 1991 a las 9.00 horas la fecha de la junta de acreedores. Se cita al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de agosto de 1991 a las 11.00 horas. Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos. Se designa Síndico al Dr. Pedro Guillermo Medina Olaechea, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 408 4to. "F", de la Capital Federal, Tel.: 40-4754. Se intima al concursado y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 5/3 Nº 316 v. 11/3/91

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo de Damián Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de GIGLIANI JOSE ROBERTO. Síndico contador Carlos Sciurno, con domicilio constituido en la calle Arenales 1156, piso 1º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 31 de julio de 1991, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 5/3 Nº 317 v. 11/3/91

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S.A.I.A.. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de mayo de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico designado, don Luis E. Caruso, domiciliado en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal. La Junta de acreedores tendrá lugar con los que concurran, el día 9 de agosto de 1991 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Emilio Perea, Secretario.
e. 5/3 Nº 43.514 v. 11/3/91

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica que con fecha 8 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de BOTONERA INTERNACIONAL S.R.L. con domicilio en El Salvador 5856 de Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley ritual, presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1991, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley falencial el día 13 de junio de 1991 y el que corresponda al art. 40 el 5 de julio de igual año. Fíjase la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 del mes de agosto de 1991, a las 10,30 hs. en la sede del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y/o indique el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incisos 2, 3, 4, y 5 de la ley referida y en su caso, con los incisos 1ro. y 7mo. del artículo citado. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los fines del art. 97 de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Alberto Villar. Juez.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/3 Nº 318 v. 11/3/91

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, Secretaría 35, cita y emplaza a MARTHA ITATI PITTORINO a que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía y de tener por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado, en autos "PITTORINO, MARTHA ITATI s/quiebra". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 5/3 Nº 319 v. 6/3/91

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, comunica por 1 día que en los autos: "DUPLIX SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto se cite en los términos del art. 145 del Cód. Proc., por el término de 5 días a los señores Elva Ester Gallo y Héctor Javier Lupier para que se presenten a estar a juicio (art. 248 inc. 5 de la Ley 19.551), bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/3 Nº 320 v. 5/3/91

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA ZORRILLA SRL. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 2 de noviembre de 1989, se ha resuelto calificar la conducta de DISTRIBUIDORA ZORRILLA SRL., LORENZO SECUNDINO ZORRILLA y MERCEDES DEL VALLE ZORRILLAS, como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 5/3 Nº 321 v. 11/3/91

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550; Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos: SAENZ VALIENTE, RAUL A. s/Quiebra, por Resolución del 18 de diciembre de 1990, se ha decretado la Quiebra de la persona mencionada. Se ha fijado plazo hasta el 1/4/90, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado: Dr. Víctor Oscar Holden, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 612, 4º "A", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 8/5/90 y 29/5/90 respectivamente. Se ha fijado el día 19/6/90, a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. cumplimente los requisitos establecidos por los incs. 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los papeles y bienes que tuviera en su poder. Deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado, asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la deudora, los pongan a disposición del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/3 Nº 322 v. 11/3/91

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos caratulados "PIÑERO PACHECO RAUL ERASTO s/Quiebra", a fin de hacer saber que el plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus títulos justificativos de sus créditos es hasta el día 11 de Abril del año 1991. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 5/3 Nº 323 v. 5/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos caratulados "MANUARTE S.R.L. s/Quiebra", a fin de hacer saber a la fallida y al socio gerente de la misma Señor Jorge Ulicis Pérez, que se ha solicitado en los autos mencionados ut-supra, la clausura de los procedimientos por falta de activo. El Presente edicto deberá ser público conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 5/3 Nº 324 v. 5/3/91

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, comunica que con fecha 22 de Octubre de 1990 se ha declarado la quiebra del Sr. JUAN CARLOS GARCIA L.E. 5.297.183, domiciliado en República de la India 3173 Piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA, JUAN CARLOS s/Quiebra", y hace saber durante cinco días la presente quiebra. Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos por los inc. 2 y 3 del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días, en igual término los mencionados en el inciso 1 a 7 del mismo artículo, entregue al Síndico los libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Se fija el plazo hasta el día 25 de abril de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Dr. Pedro G. Medina Olaechea, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 408 4to. Piso "F", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de Mayo de 1991 y 11 de Junio de 1991 respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 3 de Julio de 1991, a las 10 horas.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 5/3 Nº 325 v. 11/3/91

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que por sentencia del 19 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 164 al Fº 238 Lº 58 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos y sede social en Av. Córdoba 637, piso 4º, designándose síndico al Banco Central de la República Argentina. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos a la Delegación Liquidadora, en su sede de Av. Córdoba 637, P.B., Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 1991 habiéndose designado los días 19 de junio y 12 de julio de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, estableciéndose como fecha de Junta de Acreedores para el día 16 de agosto de 1991, al sólo efecto de lo dispuesto en los arts. 38 y 120 de la ley citada. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida o sus administradores, so pena de no producir efectos liberatorios y considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 5/3 Nº 326 v. 11/3/91

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1º, Capital Federal, cita a los Señores JOSE MIGUEL COVIELLA, TERESA MICELI PAVON y EWALDO G. PAULSEN, a fin de que dentro del plazo de diez días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "LUMBRERAS S.A.I.C.M. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los representen.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 5/3 Nº 327 v. 5/3/91

## 3. 3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

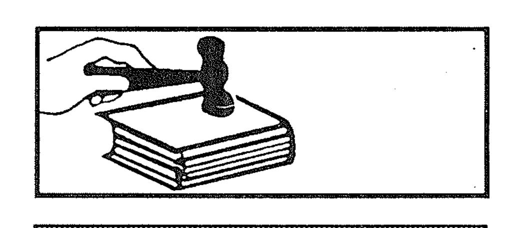
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/91 - Vence: 7/3/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 15/2/91 | MANUEL VARELA | 43.310 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 21/2/91 | ANA FERNANDEZ | 43.337 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 11/2/91 | FERNANDO FRESCO | 43.429 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 20/2/91 | CAYETANO SANTINO PRINCIPE | 43.322 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 19/2/91 | MARIA LUISA BARRAL FRAGA DE MAIZ | 43.406 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 15/2/91 | INES PARETI DE CAPPONE | 43.408 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 5/2/91 | EDUARDO CAPPONE | 43.410 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 18/2/91 | JOSE MANUEL MONTES | 43.347 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 8/2/91 | CLARA NIEVES PONCE DE DANERI | 43.435 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 15/2/91 | VICENTE TOMAS MASSA Y FLORIANA CIRILLA UELAN | 43.382 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 22/2/91 | ENRIQUE JORGE CANCEL, CAISSO | 43.384 |
| 20 | 40 | Calia Angeles Pérez | 11/2/91 | ASLAN COBE | 43.414 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 20/2/91 | EDUARDO CLIMENT | 43.304 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 20/2/91 | VIKTE GUMBAKAITE Y ANTONIO PRANINSKIS | 43.417 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 22/2/91 | MERCEDES ALICIA ZABALETA | 43.303 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 25/2/91 | EUPLIO GERARDO VISCO | 43.462 |
| 29 | 57 | Vilma G. Graco | 22/2/91 | ANDRES SANTIAGO STIPANICIC | 43.440 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 11/2/91 | ROSA HERRAN DE CABALLIN | 43.398 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 14/2/91 | PEDRO OLIVIERI Y GENOVEVA SARTESCHI | 43.446 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 20/2/91 | MARIA ESTHER IRIANNI Y TULIO RODOLFO ROMAN | 43.445 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 28/12/90 | MODESTA JOSEFA BRUSCHI Y ALEJO RAMON ALMADA | 43.444 |
| 38 | 68 | María P. Jorge De Simonetti | 11/2/91 | GASPAR BRAGA | 43.378 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 19/2/91 | SIMBUL JACINTA YANI Y ALBERTO JOSE IGLESIAS | 43.434 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 19/2/91 | LUIS GRECO | 43.431 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 14/12/90 | DESIDERIO MARCELO PIETRAFACCIA | 43.358 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 28/12/90 | EMILIO COLLADO GIMENO | 43.306 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 19/2/91 | VENTURA BENSION | 43.407 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 21/2/91 | VICENTE BRUSCA | 43.396 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 19/2/91 | JUANA MARIA FILIPPINI | 43.366 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 1/10/90 | AMELIA CELEMIN DE MAYORCA | 43.436 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 25/2/91 | TERESA ALVAREZ RUBIN DE ZARLENGA | 43.379 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 25/2/91 | MANUEL ANTONIO ORTIZ | 43.451 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 19/2/91 | SAIRA ADRIANA ARIAS | 43.433 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 14/2/91 | ESTEBAN ROBERTO CASTILLO | 43.355 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 13/2/91 | FRANCISCO CESAREO COLLA | 43.388 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 13/2/91 | GUILLERMO ENRIQUE FEDERICO | 43.392 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 14/12/90 | LUIS QUIRANTES | 43.315 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 22/2/91 | SOFIA COHAN | 43.325 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 21/2/91 | MARIA TERESA GIOIA | 43.340 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 21/2/91 | MARIA ESTHER MONTERRUBIO | 43.374 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 20/2/91 | ANGEL ZAMBON | 43.403 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 21/2/91 | ELISA VAZQUEZ DE AYUDE | 43.455 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 11/2/91 | ENCARNACION SALGADO DE PELAEZ Y ALEJANDRO PELAEZ | 43.338 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 8/2/91 | MARIA ELOISA BURASTERO DE TAGLIAFERRI | 43.404 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 5/11/90 | JUAN PABLO COFAN | 43.351 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 27/12/90 | FELIPE CIACCIO | 43.448 |
| 93 | 10 | Marta Susana Gastaldi | 19/2/91 | JOSE TOSTO | 43.313 |
| 93 | 10 | Marta Susana Gastaldi | 18/2/91 | MARIA ISABEL RAMOS | 43.453 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 20/2/91 | NICOLAS LUCARELLI | 43.405 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 18/2/91 | PENNINI DE APOLINAIRE LUCIA OTILIA Y APOLINAIRE JOSE BENIGNO | 43.420 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 25/2/91 | ENRIQUE ORTIZ DE MARCO | 43.305 |
| 105 | 44 | José Antonio Charlín | 26/2/91 | MARIA ELENA PETRONA REAL SALAS DE GUERRICO | 43.469 |
| 106 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 18/12/90 | MARIA CARLOTA CORTEJARENA | 43.416 |
| 109 | 58 | María Teresa Tibau | 21/2/91 | CRISTINA MARGARITA NAVARRO | 43.311 |

e. 5/3 Nº 35 v. 7/3/91



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 42**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72 comunica por dos días en los autos "TARULLA JORGE FCO. y Otro c/CES SILVIA ESTELA s/Ejecución hipotecaria - Incidente de ejecución de sentencia - Expte. Nº 1374/90", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 14 de marzo del corriente año a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 15, ubicada en el piso 7º, del inmueble sito en la calle Echeverría 2673, Capital Federal, que consta de una superficie cubierta de 64,26 m², descubierta de 21,25 m², balcón 11,22 m², lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de 96,73 m²; complementada con la unidad complementaria III, ubicada en el piso 8º, que consta de una superficie cubierta y total de 2,81 m². Porcentual 5,36 %. Es un semipiso al frente, con palier compartido, consta de living/comedor con amplio balcón terraza, dos dormitorios, baño, cocina con lavadero incorporado y baulera. El estado de conservación es normal. Se encuentra ocupada por la demandada y dos hijos menores, quien de acuerdo a las cláusulas VII y VIII del contrato de mutuo hipotecario, se compromete a desocuparla totalmente dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate. En la unidad existe la línea telefónica 785-6753 que forma parte de la garantía hipotecaria, habiéndose oficiado a Entel para no innovar con relación a la misma. Visitar los días 7, 12 y 13 de marzo de 15 a 17 hs. Base ₳ 110.000.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de efectuada la subasta. Caso contrario se lo actualizará conforme la variación del Indice de Precios por Mayor (Nivel General) que publica el I.N.D.E.C., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal. Según surge de autos se adeuda por expensas comunes desde set/89 hasta ene/91 la suma de ₳ 5.475.948, a valores históricos, sin actualización ni intereses.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario interino.

e. 5/3 Nº 43.524 v. 6/3/91

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211, Piso 5º, comunica por un día en los autos "CITIBANK, N. A. c/MAURENZA EUGENIO CARLOS y Otra s/Ejecutivo" Exp. 56.402, que el Martillero Modesto A. Spachessi con domicilio en Av. Corrientes Nº 1749 (Piso 4º Ofic. 14) rematará el día 11 de marzo de 1991 a las 10,30 hrs., en el Salón de la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 15 hrs. a 16 hrs. los siguientes bienes muebles: 1º) Un Televisor Color, marca Toshiba de 14", manual, sin número visible; 2º) Un Freezer de 5 gabetas, marca Patrick, modelo Tropical. Los bienes serán rematados en el estado en que se encuentran y al mejor postor, sin Base, Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/3 Nº 43.532 v. 5/3/91

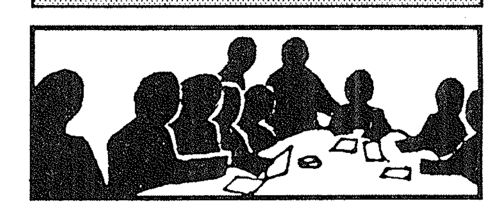
**Nº 4**

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "TEOLIS, ALBERTO s/Quiebra", Expte. 56.168, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 21 de marzo de 1991, a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Carlos Antonio López 4343/45, unidad funcional 2, planta baja y primer piso entre Segurola y Sanabria, Cap. Fed. Es una casa dividida en propiedad horizontal, su entrada es por el nº 4343. Consta de pasillo de entrada, living-comedor, baño completo, cocina completa, dormitorio con placard, patio al fondo de donde sale una escalera de material a la azotea donde hay otra habitación. Superficie total 134 m² 51 dm². Porcentual 38,10 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 19; Parcela 14. Matrícula 15-5146/2. Adeuda a O.S.N. ₳ 1.562.880,85 (fs. 120/121) a la Munic. de la Ciudad de Bs. As.: ₳ 37.239,33 (fs. 136). Ocupado por el fallido. Base: ₳ 70.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o interpelación alguna. Las visitas se realizarán los días 18 y 19 de marzo de 1991, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/3 Nº 43.292 v. 11/3/91

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**AGROPECUARIA TRIFON**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria 18 de marzo de 1991, a las 18 horas, en Arenales 995 - 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/10/90.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración directorio
4º) Elección Directores
5º) Garantía directores
6º) Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.038 v. 6/3/91

**ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES GASTRONOMICOS DE LA CAPITAL FEDERAL**
**(Matrícula Nº 852 de I. N. A. M.)**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 18 de marzo a las 18,00 horas, en su sede Chile Nº 945, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección Integrantes de órganos Sociales que terminan su mandato.
2º) Consideración Memoria y Balance de la entidad desde su fundación.
3º) Consideración de los nuevos Servicios a prestar.

El Presidente
e. 4/3 Nº 43.432 v. 6/3/91

"C"

**COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS**
**S. A. I. C.**
**Registro Nº 5847**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 1991 a las 9,30 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del balance especial de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. al 31 de diciembre de 1990 y del balance de fusión practicado por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. e IGAR S. A, C. I. F., del informe del síndico y del compromiso previo de fusión, firmado por las autoridades de ambas sociedades el día 4 de febrero de 1991, el que integran los balances mencionados y los demás elementos exigidos por el art. 83 de la ley 19.550.
3º) Aprobación del procedimiento establecido por las autoridades de ambas sociedades para concretar la fusión y de las razones que hacen innecesario el aumento de capital de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. con motivo de dicho acto.
4º) Autorización a las autoridades de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. para ejecutar los actos de la Inscripción y las modificaciones que sean necesarias.

El Presidente
e. 27/2 Nº 42.886 v. 5/3/91

**CAJA DE CREDITO IMPULSORA**
**Sociedad Cooperativa Limitada**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1991, a las 17 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 844 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el Acta de Asamblea
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres asociados.
7º) Elección de: 9 Consejeros (7 Titulares y 2 Suplentes), 1 Síndico Titular y 1 Suplente, todos por un año.
8º) Informe sobre la gestión del Consejo de Administración sobre el nuevo local social
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.

El Consejo de Administración

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 28/2 Nº 43.138 v. 6/3/91

**CASA LINARES**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 11.522**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1991, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Bulnes 2180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1:) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el resultado del ejercicio y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 1/3 Nº 43.180 v. 7/3/91

**CONTE-GRAND Y ALFONSO**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 1991 a las 17 hs. en Av. Belgrano 407 - piso 10 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que integran el Balance General cerrado el 31/07/90 correspondiente al ejercicio económico Nº 12; la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico conforme al art. 234 de la Ley 19.550/72;
2º) Motivo del llamado fuera de término;
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
4º) Retribución a Directores y Síndico;
5º) Exceso sobre tope legal de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Distribución de utilidades;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 1/3 Nº 43.278 v. 7/3/91

**CUARETA S. A. VOLCAN**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 19 de marzo de 1991, a las 9 horas, en Reconquista 336 - Piso 5º Oficina M, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia y completar período.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al párrafo Segundo del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en Hortiguera Nº 1946, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 13 de marzo de 1991 a las 16 horas. Se recuerda, además, el Artículo 239 de la Ley citada. Los accionistas que posean acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificados de depósitos dentro del mismo horario.

e. 1/3 Nº 43.176 v. 7/3/91

"E"

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA**
**S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de marzo de 1991 a las 11 horas, en el local de la calle Suipacha 570 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término estatutario vigente.
6º) Fijación de anticipo de honorarios para los miembros del Directorio y Sindicatura.
7º) Consideración generales sobre la situación económica, financiera y jurídica de la empresa.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.896 v. 5/3/91

**EMPRESA DE TRANSP. MARIANO MORENO S. A.**
**I. G. J. Nº 14642**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 19 de marzo de 1991, a las 18 horas, en el domicilio de la calle Guardia Nacional 1588 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea general ordinaria se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
3º) Prórroga de un año para vender las acciones adquiridas por la Empresa (art. 221 Ley 19.550).
4º) Honorarios de los Directores.
5º) Elección de dos directores por el término de un año.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para la integración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/2 Nº 43.083 v. 6/3/91

**EMPRESA DE TRANSP. MARIANO MORENO S. A.**
**I.G.J. Nº 14.642**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 19 de Marzo de 1991, a las 19 horas, en el domicilio de la calle Guardia Nacional 1588 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Modificación del Estatuto Social (art. 7) en lo referente al número de Directores que conforman el Directorio de la misma. 2) Elección de dos accionistas para firman el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/2 Nº 43.084 v. 6/3/91

**ESCALA**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1991 a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Osorio 4969 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designacion de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración del Directorio y la eventual superación de los límites del art. 261 de la ley 19.550.

Para asistir a la asamblea los accionistas tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la asamblea en Osorio 4969, Capital Federal, de 9 a 14 horas.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.409 v. 8/3/91

"F"

**FEDERACION ARGENTINA DE BOLOS**
**F. A. B.**
**I. G. J. Nº 880**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 1991 a las 20 horas en la sede del Club Piñeyro, sito en la calle Chile 620 - Piñeyro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/12/90.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva según lo establece el Art. 13 del Estatuto Social y miembros del Tribunal de Disciplina.

La Comisión Directiva
e. 27/2 Nº 42.849 v. 5/3/91

**FERNANDEZ, BERLUSCONI & ROCCA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 18 de marzo de 1991 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, a celebrarse en Viamonte 2488, para considerar el balance de liquidación.

El Presidente
e. 28/2 Nº 43.068 v. 6/3/91

**FLORESTA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1991, a las nueve horas, a celebrarse en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación de los Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de los años 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.154 v. 6/3/91

**"I"**

**INGELECTRIC**
**S. A.**
**Expediente nº 32.279**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a primera y segunda convocatoria según Art. 12 de los Estatutos Sociales para el día 18 de marzo de 1991 a las 19 hs. en el local de calle Uspallata 1829/31, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la Asamblea fuera de término.
2º) Revalúo contable ley 19.742.
3º) Consideración documentos Art. 34, inc. 1º, ley 19.550, al 30 de junio de 1990.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, de enero de 1991.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.878 v. 5/3/91

**"M"**

**MILLACO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Avda. Edison s/n, Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1987, 30 de setiembre de 1988 y 30 de setiembre de 1989.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30.09.87, 30.09.88 y 30.09.89.
4º) Destino del resultado de los ejercicios cerrados el 30.09.87, 30.09.88 y 30.09.89.
5º) Elección de directores titulares por un año, designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 14 de marzo de 1991 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.30 horas y de 14.30 a 18 horas.

e. 4/3 Nº 43.300 v. 8/3/91

**MINERA TEA**
**S. A. M. I. C. A. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 15 horas, en la sede social, Leandro N. Alem 424, Piso 6º, Oficina 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 31 de enero de 1991;
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades;
4º) Retribución de Directores y Síndico;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.359 v. 8/3/91

**MINERA TEA**
**S. A. M. I. C. A. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 17 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso Of. 603, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de Escisión con reducción patrimonial y del capital social y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales;
3º) Consideración del compromiso previo de fusión parcial entre la sociedad y Potasio Río Colorado S. A., por incorporación a ésta del patrimonio a escindir;
4º) Aprobación de los Balances Especiales de Escisión y Fusión al 31 de enero de 1991.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.360 v. 8/3/91

**M.O.C.S.A. MICRO OMNIBUS CENTRO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1991, a las 17,00 hs., en O'Higgins nº 3384 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y resultados acumulados Ejercicio al 31 de octubre de 1990.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y designar directores e integrantes del Consejo de Vigilancia, todos por el término de dos años.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.307 v. 8/3/91

**"N"**

**NUBIAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el 20 de marzo de 1991, a las 9,00 horas en Av. Santa Fe 1752, Piso 6º "A" de Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmen el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Remuneración de las tareas especiales desempeñadas por los miembros del Directorio;
4º) Remuneración del Síndico y destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1990;
5º) Renovación del Directorio: Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6º) Renovación de los miembros de la Sindicatura: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.869 v. 5/3/91

**"P"**

**PLAYAS DEL FARO**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria.**
**Número de Registro en Inspección General de Justicia: 44.132**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1991, a las 17 horas, en el Alvear Palace Hotel, sito en avenida Alvear 1891, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre el resultado de las negociaciones que fueron objeto de consideración en la asamblea de accionistas del 2 de agosto de 1990, tomándose respecto a ellas la decisión del caso.

En caso de falta de quórum, se establecen como fecha y hora de segunda convocatoria, el día 19 de marzo de 1991 a las 18 horas en el mismo lugar.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 27/2 Nº 42.943 v. 5/3/91

**PREALCO**
**S. A. I. C. I. F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PREALCO S. A. I. C. I. F. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de marzo de 1991, a las 12 horas, la que se realizará en la calle Paraguay 776 - 3er. Piso, Capital Federal, y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990;
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990;
5º) Consideración del destino de la cuenta ajuste de capital, cuenta saldo Ley Nº 19.742 y de las reservas acumuladas;
6º) Consideración del aumento del Capital de la sociedad en exceso del quíntuplo establecido en el Art. 188 de la ley 19.550;
7º) Reforma de los estatutos sociales;
8º) Adecuación de las acciones ya emitidas al actual signo monetario y canje de las mismas;
9º) Emisión de acciones por el aumento del capital. Autorización para gestionar la aprobación e inscripción del aumento de capital y de la reforma estatutaria;
10º) Ofrecimiento a los Sres. Accionistas para que ejerzan los derechos de preferente suscripción y de acrecer a que se refiere el artículo 194 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 27/2 Nº 42.904 v. 5/3/91

**POTASIO RIO COLORADO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de POTASIO RIO COLORADO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991, a las 18 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 1º Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1991.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.361 v. 8/3/91

**POTASIO RIO COLORADO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de POTASIO RIO COLORADO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991 a las 19 horas, en el domicilio social de Leandro N. Alem 424 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión parcial entre la sociedad y MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. con incorporación de patrimonio escindido de dicha sociedad;
3º) Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales y aumento de capital;
4º) Aprobación del Balance Especial de Fusión al 31 de enero de 1991.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.362 v. 8/3/91

**"R"**

**RADIODIFUSORA EL CARMEN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Radiodifusora El Carmen S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 19 de marzo de 1991 a las 8,30 hs. en primera y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede provisoria ubicada en Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal, para tratar, de conformidad con los términos de los arts. 234/5/6 de la Ley 19.550 el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los aportes realizados por los accionistas a la sociedad, en cualquier concepto, aún los irrevocables, resolviendo sobre su devolución (monto, moneda, plazo, condiciones, y toda cuestión sobre la misma) o considerarlos como aporte de capital.

El Interventor Judicial
e. 27/2 Nº 42.814 v. 5/3/91

**"S"**

**S. I. C.**
**Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1991 a las 11 horas, en Cerrito 484, 1º Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones. Canje de títulos.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Titular
e. 27/2 Nº 42.909 v. 5/3/91

**S. I. S. A.**
**Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1991, a las 10 horas, en

Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones. Canje de títulos.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Titular
e. 27/2 Nº 42.908 v. 5/3/91

**SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sistemas Alvarez y Asociados S. A. a realizarse el día 20/3/91 a las 11 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º, Depto. B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Remuneración del Directorio teniendo en cuenta el exceso previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
5º) Destino de los resultados.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.024 v. 6/3/91

**S COTS Y CIA. S. A. I. C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a realizarse el día 15 de marzo de 1991 a las 17 horas en Maipú 757, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
3º) Ratificación de resoluciones de la Asamblea celebrada el 10 de enero de 1990;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1990;
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio;
6º) Fijación del número de Directores y su elección, fijación de sus honorarios, elección de Síndicos Titulares y Suplentes, fijación de sus honorarios.

El Apoderado
e. 1/3 Nº 43.238 v. 5/3/91

**"T"**

**TRAFUL ANDINA S. A.**
**Registro Nº 804**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1991, a las 15 horas, en la sede social, Hipólito 615 - 4º A - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1990.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

En caso de no lograrse quórum necesario para su funcionamiento, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 1/3 Nº 43.218 v. 7/3/91

**TERBECK S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 22 de marzo de 1991 a las 10,00 horas en Lope de Vega 2007 Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Asignación de honorarios al Directorio por encima del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración del balance final y proyecto de distribución por disolución de la sociedad, conforme art. 110 de la Ley de Sociedades.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.460 v. 8/3/91

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Marcelino F. Gobbi comunica que transfiere el negocio de ferretería ubicado en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5889 Capital, libre de todo gravamen al Sr. Edgardo L. Vallerio. Reclamos de ley en el término legal, Av. de los Constituyentes 5889 Capital.

e. 28/2 Nº 43.120 v. 6/3/91

Manuel González Mogo e hijos representados por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en Virrey Cevallos 215 P. 1º Capital, avisa que rectifica los nombres y apellidos de los Vendedores y Compradores del negocio sito en AVDA. JUAN DE GARAY 1866/68 Capital publicado en el edicto Nº 40.292 de fecha 16/1/91 al 22/1/91 siendo los correctos, Vendedores: Marcelino, Alfredo, Manuel y Eladio Seijas y/o Seijas Taboada. Compradores: Oliva Granada Regueira Lindin y Gustavo Fernández. R/ley nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 43.365 v. 8/3/91

Propan, representada por Esteban Teverovsky Corredor Público constituido en Sarmiento 1169 - 4º - "C" comunica que Luis Campilongo vende a Daniel Héctor Nicolau, despacho de pan con elaboración sito en AV. RIVADAVIA 6329, reclamos de Ley en mi estudio.

e. 4/3 Nº 43.397 v. 8/3/91

**"C"**

Des Nogueira Asoc. representada por Miguel A. Vázquez M. Público, avisa que Enrique Lozano Compañy vende a José Luis Montagna y Carlos Alberto Montagna el comercio minorista, despacho de pan, elaboración y venta de Sandwiches, pasteles, masas, y productos similares, sito en CRAMER 1781 Cap. Reclamos de ley y domicilio, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 27/2 Nº 42.969 v. 5/3/91

Gamova S. A. I. C. comunica que transfiere el local ubicado en la calle COSQUIN Nº 1578 P. B. Y E.P., habilitado con el rubro Fábrica de Calzado, dictado por expediente Nº 41671/75 a la firma Firstshoes S. R. L., con domicilio legal en el mismo.

e. 28/2 Nº 43.169 v. 6/3/91

**"D"**

Cepal Asesores S. R. L. representados por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Gustavo José Barceló vende a Carlos Rubén Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, su negocio de Despacho de Pan y Venta de helados, envase de único uso y fábrica y venta de emparedados y masas, sito en la calle DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029/31, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

e. 4/3 Nº 43.364 v. 8/3/91

**"G"**

Cepal Asesores S. R. L., representados por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con Of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Ruben Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, en representación de Panadería Huracán S. R. L. venden a Gustavo José Barceló, su negocio de Panadería, sito en la calle GRITO DE ASCENCIO Nº 3536/38, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

e. 4/3 Nº 43.363 v. 8/3/91

**"L"**

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Alicia Lidia González vende: "(603190) com. min. de articul. de mercería, botonería, bonetería, fantasías-(603220) com. min. de articul. de perfumería y tocador-(603221) com. min. de articul. de limpieza-(603310) com. min. de art. personales y para regalos", sito en LOPE DE VEGA Nº 841, Cap. sin deudas y/o gravam. y sin personal a: Verónica Gisela Landa const. domic. las partes en n/of., Av. Gaona Nº2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

e. 28/2 Nº 43.023 v. 6/3/91

**"M"**

Propan, representada por Esteban Teverosvsky Corredor Público constituido en Sarmiento 1169 - 4º - "C" comunica que Mario Jelin vende a Cecilia Liliana Mondragon y María Estela Becares, Despacho de pan con elaboración sito en MOLDES 2016, reclamos de Ley en mi estudio.

e. 4/3 Nº 43.399 v. 8/3/91

**"P"**

Entre la Sra. María Eugenia Cappella, vendedora y la Sra. Nora Angela Suárez, compradora; comunican: que se ha formalizado la venta del negocio de venta de productos alimenticios, bebidas en gral. (envasadas), casa de comidas, rotisería; sito en la calle PLANES 1301 Cap. Fed. Domicilio de las partes para reclamos de ley Planes 1301 Cap. Fed.

e. 28/2 Nº 43.041 v. 6/3/91

Se comunica al público en general, que la firma "Clipsi S. R. L." vende a Don Norberto Juan Chiodi (D. N. I. 10.144.418) el fondo de comercio designado "Clínica Guadalupe" sito en la calle PARAGUAY 3358 Cap. domicilio constituido para los reclamos de ley: Calle Burela 1862, Capital Federal.

Buenos Aires, febrero de 1991.

e. 1/3 Nº 43.239 v. 7/3/91

La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, avisa que Claudio Alejandro Taborda vende a Fernando Daniel Galantería, comercio minorista de masas, bombones, sandwichs sin elaboración, calle PASTEUR 12 P.B. Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.

e.1/3 Nº 43.289 v. 7/3/91

**"S"**

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Julio Américo Ibañez, vende a Ricardo Salvador Cascio Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de masas, bombones, sandwichs (sin elaboración), calle SENILLOSA Nº 276, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.

e. 1/3 Nº 43.288 v. 7/3/91

**"V"**

K'Ami S. R. L., representada por Pedro Modric y Pascual Rizzo, avisa que vende a favor de Aretina S. A., ubicada en VIRREY CEVALLOS 798 - 7º - "6" - Capital, el taller de confección y fabricación de indumentaria deportiva denominada "Le Petit Cheval", ubicado en Ascasubi 6077 - Gregorio de la Ferrere - Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Paraná 439 - 1º - "5" - Capital.

e. 27/2 Nº 42.935 v. 5/3/91

**"Y"**

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Rubén Darío Benitez Maidana vende a Julio López Rodríguez, comercio minorista: despacho de pan y productos afines y derivados, calle YERBAL Nº 547, P.B. y E.P. de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 1/3 Nº 43.287 v. 7/3/91

Se comunica que The First National Bank Of Chicago, con domicilio en One First National Plaza, Chicago, Illinois, 60670 USA, en cumplimiento de la ley 11.867 sobre transferencia de fondos de comercio y con la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina según Resolución Nº 545 de fecha 20/12/90 ha resuelto vender ciertos activos y pasivos a American Express Bank Ltd., con domicilio en Arenales 707, Buenos Aires. Reclamos de Ley, término de diez días en American Express Bank Ltd. Arenales 707, Piso 4º, Buenos Aires, At.: Sr. Gerardo Mathov; Horario de 10 a 18 horas.

e. 28/2 Nº 43.106 v. 6/3/91

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"B"**

**BOSSI GARCIA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Registro Nº 21.305**

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 21/12/90, la Sociedad a resuelto: 1º) Canje de la totalidad de las láminas de acciones ordinarias al portador y nominativas, endosables y no endosables en circulación de 1 y 5 votos respectivamente, por acciones ordinarias al portador de V₳N 0,01 cada una y de 1 voto por acción. 2º) Aumento de su Capital Social a la suma de ₳ 30.000.000, mediante la emisión de ₳ 29.999.700, representados por 2.999.970.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de V₳N 0,01 cada una, destinadas a distribución por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. 3º) Asimismo y habiendo dispuesto la referida Asamblea elevar el Capital Social a la suma de ₳ 50.000.000, se ha resuelto emitir la suma de ₳ 20.000.000, en 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de V₳N 0,01 y de 1 voto por acción, pagaderas en efectivo al momento de la suscripción. Los Señores accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer conforme a la Ley.

El Directorio
e. 4/3 Nº 43.465 v. 6/3/91

**"C"**

**CRISTALERIAS DE CUYO S. A.**

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/2/91, resolvió aumentar el capital social por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por ₳ 24.987.400,1235, elevándolo de ₳ 249,8765 a ₳ 24.987.650.- Simultáneamente con la capitalización del "Ajuste Integral" se realizará el canje de las acciones en circulación por acciones de v₳n 0,01. Luego de efectuarse las citadas operaciones, el nuevo capital de la sociedad de ₳ 24.987.650, en acciones ordinarias al portador, quedará compuesto por ₳ 579.600, en acciones clase A, 5 votos y ₳ 24.408.050 en acciones clase B, 1 voto, todas de v₳n 0,01 por acción, con derecho a dividendo y otras acreencias desde el 1/7/90. Las nuevas láminas a entregarse, por capitalización y canje, contendrán las menciones dispuestas por las normas y reglamentaciones vigentes y llevarán adheridos los cupones del Nº 1 al 20 inclusive, delegándose en el Directorio la oportunidad de la puesta a disposición de los Accionistas una vez obtenida la autorización correspondiente.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2/91 al 26/2/91.

e. 1/3 Nº 42.514 v. 5/3/91

"I"

**IMARTEX S. A.**
**CARBORUNDUM SAN LUIS S. A.**

ESCISION - FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83 inc. 3º) y 88 de la ley 19.550, se hace saber que la empresa IMARTEX S.A. (sin disolverse) ha destinado parte de su patrimonio para fusionarse con CARBORUNDUM SAN LUIS S.A. 1. Datos de ambas sociedades: 1.i. IMARTEX S.A., con sede social en Alsina 1609, 9º piso, oficina 58, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de octubre de 1975, bajo el No. 2568 al Folio 231, del Libro 82, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.ii. CARBORUNDUM SAN LUIS S.A., con sede en Bolivar 1020, ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1986, al Tomo 2505, Folio 16, No. 3, Ley 3779.77. 2. Capitales Sociales: 2.i. IMARTEX S.A. reduce su capital de ₳ 10.000 a ₳ 100. 2.ii. CARBORUNDUM SAN LUIS S.A. aumenta su capital de ₳ 100.000 a ₳ 102.073. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de setiembre de 1990: 3.i. IMARTEX S.A.: Activo: ₳ 1.526.181.499. Pasivo: ₳ 996.077.440,20. Patrimonio Neto: ₳ 530.104.058,80. 3.ii. CARBORUNDUM SAN LUIS S.A.: Activo ₳ 31.581.260.286,33. Pasivo: ₳ 6.017.985.065,03. Patrimonio Neto: ₳ 25.563.275.221,30. 4. Compromiso Previo de Escisión- Fusión: fue suscripto el 12 de diciembre de 1990. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. IMARTEX S.A.: Reunión de directorio del 11 de diciembre de 1990 y Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de diciembre de 1990. 5.ii. CARBORUNDUM SAN LUIS S.A.: reunión de Directorio del 10 de diciembre de 1990 y Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 1990. Las oposiciones pueden formularse en Alsina 1609, 9º Piso, oficina 58, Capital Federal o en 9 de Julio 857, 2º piso "B", ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis.

Los Directorios

e. 4/3 Nº 43.350 v. 6/3/91

"R"

**ROGRET Sociedad Anónima**

Conforme Art. 204, remitido al Art. 83. Ley 19.550 hace saber por 3 días, que por Asamblea del 16/5/1990 se resolvió la reducción parcial del capital, de ₳ 120.- a la suma de ₳ 54.- y conforme con el Balance cerrado al 31/7/1989. Domicilio Avda. Mosconi 3481. Capital.

e. 1/3 Nº 43.210 v. 5/3/91

"T"

**TERMOCONTROL S. A.**

Se avisa por 3 días la puesta a disposición de los accionistas ausentes a la Asamblea Extraordinaria del 26/2/91 de 47.040 acciones ordinarias al portador de V/N ₳ 100 de un voto por acción, para que los mismos ejerzan su derecho de preferencia, pagaderas al contado en el acto de la suscripción.

El Directorio

e. 4/3 Nº 43.339 v. 6/3/91

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 74**

Juzgado en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AMERICO GABRI y doña MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ de GABRI. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) ediciones del: 4/12/90 al 6/12/90.

e. 1/3 Nº 32.695 v. 5/3/91

### 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 2**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1991 se ha decretado la quiebra de DIESEL CAMPANA S. A., con domicilio legal en calle Junin 1054 Piso 5º Dpto. "E", Capital Federal, habiendo sido designado síndico al contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 5º Oficina B, teléfono 45-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de marzo de 1991. El síndico deberá presentar por los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.511 los días 16 de abril y 8 de mayo de 1991 respectivamente. Desígnase la audiencia del día 29 de mayo de 1991 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiera. Intímase a la fallida para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; constituye domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 28/2 Nº 234 v. 6/3/91

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de esta Ciudad, en autos: "ARMENDARIZ, HECTOR s/pedido de quiebra por GUERRIERI de DI CLEMENTE, IRMA ANTONIA", cita y emplaza al Sr. HECTOR ARMENDARIZ, C.I. 7.573.374, a fin de que dentro del quinto día contados desde la última publicación, comparezca a los autos a fin de probar e invocar cuanto estime haga a su derecho (art. 91 de la ley 19.551), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/3 Nº 43.314 v. 5/3/91

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "MOISEEFF RAUL ALFREDO", habiéndose designado Síndico a Albela Carlos A., con domicilio en la calle Independencia 321, piso 13 Of. 53, de Capital Federal. A quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/91. Hágase saber al Síndico que deberá adecuar el informe del art. 35 y 40 de la ley concursal, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran y presentarlo el 15 de marzo de 1991, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que da cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/3 Nº 243 v. 7/3/91

**Nº 7**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 7 Secretaría nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "ANZOATEGUI LTDA. S. A. SALINERA, FORESTAL, AGRICOLA, GANADERA FORTUNATO", expediente Nº 49.843, síndico: Enrique Herz Kiperman con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 26 de abril de 1991. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas, pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 3 de julio de 1991 a las 8,00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 20 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/3 Nº 244 v. 7/3/91

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, en los autos caratulados "STAROSTA, DANIEL s/ Quiebra" comunica por cinco días el estado de quiebra-concurso civil liquidatorio del fallido Señor DANIEL STAROSTA. Se ordena al fallido y a terceros a entregar los bienes de aquél al Síndico; se intima al deudor a entregar a la sindicatura, en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación, se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces; se intima al deudor a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se fija hasta el día 22 de marzo de 1991 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de mayo de 1991 a las 9.00 horas. Síndico Dr. Osvaldo Alberto Rizzo con domicilio constituido en la calle Libertad 451, piso 2do. Dto. "O". Cítese al deudor a la audiencia de explicaciones que se fija para el 15 de mayo de 1991 a las 12.00 horas.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 27/2 Nº 226 v. 5/3/91

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de SAN FRANCISCO DE LAVALLE S.A. Síndico contador Abraham Yalovetzky quien constituyó domicilio en la calle Lavalle 1567 piso 6º, "611" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 9 de agosto de 1991 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 4/3 Nº 306 v. 8/3/91

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 26 de diciembre de 1990 la quiebra de RODRIGUEZ RAMON CARLOS, Síndico designado: Sadofschi Daniel E. con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital. Fíjase hasta el día 26 de abril de 1991, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 1 de julio de 1991 a las 10 hs. la fecha de la Junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que concurran los acreedores con la salvedad de que se celebrará con los presentes. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: dentro de las 24 hs. haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs. de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del art. citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/2 Nº 228 v. 5/3/91

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por Cinco Días, que se ha decretado la Quiebra de DISTRIBUIDORA DELON S.R.L.; el Síndico designado es el contador Alberto Bande, con domicilio constituido en Sarmiento 624, 1º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 5 de abril de 1991. Señálase la audiencia del día 12 de junio del mismo año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) Presente los requisitos exigidos en los 2 a 5 del citado artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 de dicho artículo y, d) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 4/3 Nº 307 v. 8/3/91

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 25, sito en Callao 635, piso 2do, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1991, en los autos "COMPLER S. A. s/quiebra", se ha decretado la quiebra de "COMPLER S. A.", siendo Síndico la contadora Elsa Sara Silberberg, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 33 de la citada ley, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1991, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley referida el día 16 de mayo de 1991, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 75 "in fine" de la misma ley y el que se refiere al art. 40 el día 31 de mayo de 1991. A los efectos del art. 38 de la Ley citada, fíjase la fecha del 17 de junio de 1991. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley mencionada en tanto sea pertinente. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/3 Nº 245 v. 7/3/91

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, Secre-

taria Nº 34, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días el Decreto de Quiebra con fecha de 13 de diciembre de 1990, de "MUNDEXPORT S.A." con domicilio en calle Montevideo 536, Piso 8 "C" de esta Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Dra. Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Pso. 4º, Of. "C" (T.E. 40-5721) de esta Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de Marzo de 1990. Intímase a la fallida y a sus administradores y a los terceros para que entreguen los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos. Señálase el día 4 de Junio de 1991 a las 9,30 horas, para que, en caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurriesen.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 27/2 Nº 229 v. 5/3/91

### Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, informa que fue decretada la quiebra de "FRUTIHORTICOLA AZZOLINA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Pasaje La Calandria 2244, Capital Federal, con fecha 5 de febrero de 1991. Se fija el plazo hasta el 26 de abril de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de mayo y 11 de junio de 1991, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores — en caso de corresponder su celebración — para el día 4 de julio de 1991, a las 11.00 hs., la que se realizará con los acreedores que asistan (art. 96 inc. 2do. L.C.). Se intima a la deudora para que: a) Entreguen a la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas, los libros, papeles y documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; b) Cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. c) Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. d) Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. e) Se intima a los Adminstradores de la fallida a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, con excepción del Sr. José Azzolina, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. f) Se dispone la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 136 de la ley 19.551. Síndico contadora Teresa Josefa Rio, con domicilio constituido en Paraguay 755, 1er. piso, Capital Federal. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/2 Nº 230 v. 5/3/91

### Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 28/12/90 se abrió el Concurso Liquidatorio de Don Juan Carlos Tamola (M. I. 6.082.323); siendo el síndico actuante Don Oscar Abad, con domicilio constituido en Vicente López 1762 Cap. Fed.; en autos "TAMOLA, JUAN CARLOS sobre Concurso Civil Liquidatorio, Exp. Nº 16608"; habiéndose fijado el día 20/5/91 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; el día 11/6/91 y el 3/7/91 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios del concursado, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Asimismo se fija el día 8/8/91 a las 8,00 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Intímase a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico además de libros y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar —de corresponder— las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 ley 19.551 y art. 95 de la misma ley, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 1/3 Nº 246 v. 7/3/91

### Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1991, se ha decretado la quiebra de DEFOREL RENE JACINTO habiéndose designado síndico al Dr. José Nicolás Díaz Funes con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431 piso 9º "B" Capital ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de abril de 1991. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 14 de junio de 1991 a las 9 hs. en la sede del Juzgado o el lugar que se indique oportunamente. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. entréguese al síndico dentro de las 24 hs. de notificado, los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 28/2 Nº 235 v. 6/3/91

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto Güerri, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS DELTA S.A.I.C. con domicilio en la calle José Bonifacio 750, Capital Federal y establecimiento industrial en la calle Comercio 434 de la localidad de Puerto San Martín, Provincia de Santa Fe. Señálase hasta el día 17 de mayo de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico Contador, Don Aurelio Juan Pucich. Con domicilio en Montevideo 725 2º 4 tel. 42-7744. Los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 7 de junio de 1991 y 2 de julio de 1991 para la presentación de los informes de los artículo 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Desígnase el día 7 de agosto de 1991 a las 09:00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional en lo Federal Contencioso Administrativo, sita en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Planta Baja. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 4/3 Nº 43.422 v. 8/3/91

### Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LA ROMERIA S. A." con domicilio en la calle Castillo 1465, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio en la calle Florida 256, Piso 2º, contra-frente, Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores con sus pedidos de verificación hasta el día 10 de mayo de 1991. El informe previsto por el art. 35 de la L. C. se presentará el día 31 de mayo de 1991 y el previsto por el art. 40 de la L. C. el día 25 de junio de 1991. La Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de julio de 1991 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del fuero, en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 1/3 Nº 43.272 v. 7/3/91

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/3/91 - Vence: 5/3/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | Ricardo Héctor Felipelli | 14/2/91 | HORACIO JOSE SCHROEDER | 43147 |
| 4 | 7 | Silvia v. Guahnon | 28/12/90 | ARNALDO HERALDO ICARDI | 43081 |
| 4 | 7 | Silvia v. Guahnon | 20/12/90 | MARIA CALVO DE IGLESIAS | 43045 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 28/11/90 | ENRIQUE ALVAREZ | 43027 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 26/12/90 | CONSTANTINO VAZQUEZ | 43026 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 6/2/91 | ANGELA COLOMBO DE ADINOLFI | 43112 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 20/2/91 | LUCRECIA COLONNA DE PASSARELLO Y ROBERTO HORACIO PASSARELLO | 42999 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 18/2/91 | MANUELA ROBLEDO | 43166 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 20/2/91 | TOMASA FRANCISCA BRIEGA | 43128 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 14/2/91 | PABLO CASARSA | 43137 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 11/2/91 | JOSE CARRERA | 43013 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 7/12/90 | MARIA ROSA PEREZ | 43102 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 1/2/91 | LUCIO MIGUEL AQUERRETA | 43030 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 13/2/91 | EMMA ZAPATERO DE SALLENAVE | 42983 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 28/12/90 | MITEA TCHIORNY | 43168 |
| 30 | 60 | María Clara Lagache | 11/2/91 | CARLOS ARMANDO VALVERDE | 43080 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 20/2/91 | LEON ANGEL SCHVARTZMAN | 43153 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 14/2/91 | MARIA COMETTI, PETRONILA ALMENTINA BASCI Y NATALIO BASCI | 43139 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 21/2/91 | ALEJANDRO EMILIO FRERS | 43010 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 18/2/91 | ANGELICA SCARAMUZZA | 43074 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 20/12/90 | RICARDO JOSE HOULI | 42992 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 10/12/90 | HUMBERTO MAZZUCCATO | 42985 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 20/2/90 | MARIA ANA JOSEFINA SACCHI | 43113 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 5/4/90 | ROBERTO RAUL ROMERO | 43155 |
| 41 | 71 | Alberto Primero Narváez | 18/2/91 | SEIEI KAKEFUKU | 43017 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 14/2/91 | NELIDA ROSA LORENTE | 43079 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 19/2/91 | DOUGLAS CAVEY | 43142 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 14/2/91 | OSVALDO PIZZORNO | 42997 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 7/4/89 | NESTOR NICOLAS STELLA | 43095 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 11/2/91 | LEOPOLDO ARMANDO FONTANA | 43059 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 19/12/90 | KOSUKE CHINEN | 43101 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 17/12/90 | ERNESTO AGUSTIN LUME | 43043 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 12/2/91 | JOSE LAMELAS | 43140 |
| 56 | 86 | Silvia Liliana Mortara | 21/2/91 | AVELINO TABOADA O AVELINO TABOADA LODEIRO | 43015 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 23/10/90 | ALBERTO GUILLERMO RULAND | 43161 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 19/2/91 | ADOLFO EDUARDO BACIGALUPO | 42996 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 10/4/90 | MARIA ESTER DE LA TORRE | 43071 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 20/2/91 | MARCOS MIZRAHI | 43163 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 7/2/91 | GARCIA PORCO | 43135 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 20/2/91 | ARMANDO BANDE | 42991 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 28/12/90 | ESTEBAN FACCINI | 43097 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 13/2/91 | GUILLERMO TOMAS PITTALUGA ECHEVERRIA | 43011 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 7/2/91 | UBALDO JOSE VALDEZ | 43031 |
| 66 | 96 | Juan José Caprin | 21/2/91 | DELIA LUISA RAMOS DE PEREZ ZELASCHI | 43115 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 21/2/91 | CARMEN AREAN | 42982 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 21/2/91 | PEDRO SPEER Y CRISTINA SOMMER | 43136 |
| 69 | 99 | Nora C. González de Roselló | 11/2/91 | MIJO RIMAC | 43032 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 30/11/90 | OLGA IRMA DI CAPUA | 43000 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 14/2/91 | ALFREDO HORACIO TORRES | 43029 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 18/12/90 | JOSE SANTAMARIA | 43062 |
| 74 | 104 | Esther N. Bochi | 12/9/90 | LUISA UNZUETA | 43061 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 7/2/91 | HORACIO ROGELIO GONZALEZ Y NELIDA MAGDALENA DAFFUNCHIO | 43039 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 28/9/90 | ANTONIO SANTAMARIA ECHEVERRIA | 43060 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 24/12/90 | JOSE ARMANDO ARIAS | 43021 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 15/2/91 | ESTELA HERMOSID | 42988 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 19/2/91 | MARIA ESTHER PAPOUCHADO | 43096 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 13/11/90 | FILOMENA ANTONIETA REALE | 43158 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 20/2/91 | DELIA ESTHER ZARATE DE TERAMO | 42998 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 15/2/91 | TERESA ZAIFRANI DE DABBAH | 43103 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 15/2/91 | ENRIQUETA MARIA BOTTA DE ROJAS | 43025 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 19/2/91 | CELIA NOEMI QUEIJO | 43042 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 15/2/91 | JOSE ALFARO | 43122 |
| 100 | 34 | María Cristina Battaini | 15/2/91 | JOSE RAMON GONZALEZ | 43044 |
| 100 | 34 | María Cristina Battaini | 27/12/90 | JULIO ABIUSO | 43063 |
| 102 | 38 | Félix G. de Igarzábal | 15/2/91 | VICTORIO BANDIRALI Y MARIA LUISA MAYORCA DE BANDIRALI | 43162 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 21/2/91 | CLARA ADELAIDA BERNAIN VDA. DE RODRIGUEZ | 43058 |
| 105 | 44 | José Antonio Charlin | 18/2/91 | TERESA VIGLIENGO | 43064 |
| 105 | 44 | José Antonio Charlin | 20/2/91 | OSCAR FRANCISCO BERRINI | 42984 |
| 106 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 27/12/90 | ANTONIO PELLEGRINO Y MARIA ARLIA | 43165 |

e. 1/3 Nº 33 v. 5/3/91

## 3. 3 SUCESIONES

### ANTERIORES

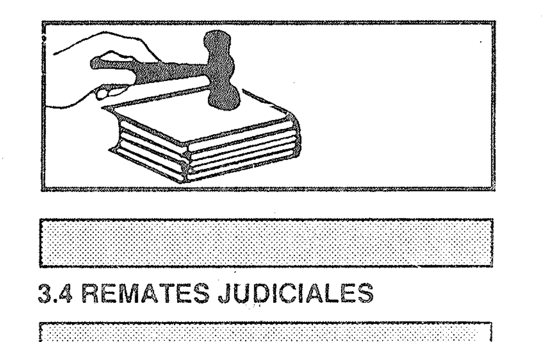
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/3/91 - Vence: 6/3/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 14/2/91 | LEIBOWICZ REBECA | 43189 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 26/10/90 | BEATRIZ LUISA GANDOLFO | 43269 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 23/10/90 | JULIA FALDUTI | 43179 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 14/2/91 | VICENTE CAPUTTO Y JOSEFA BEJAR DE CAPUTTO | 43200 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 20/2/91 | ANITA SABBATINI | 43271 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 20/2/91 | DINA ADRIA ANGELA BACCI DE YORNO | 43201 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 18/12/90 | JORGE ALBERTO ALVAREZ | 43270 |
| 13 | 25 | Ernesto Luchelli | 13/2/91 | VLADIMIRO ALBRECHT | 43199 |
| 13 | 25 | Ernesto Luchelli | 6/2/91 | JUAN GOLDENBERG | 43217 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 22/2/91 | ABRAHAM TUCHMAN | 43198 |
| 15 | 30 | José Luis González | 14/2/91 | CELIA D'ONOFRIO DE MAZZEO | 43197 |
| 16 | 31 | María N. Coccia de Negri | 19/2/91 | JORGE MANUEL FERNANDEZ | 43221 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 5/2/91 | JOSE ENRIQUE IVALDI | 43286 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 19/2/91 | MARGARITA MINERVINI DE GALLO | 43283 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 14/2/91 | MARIA RUTH VARNI DE NOEL | 43186 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 22/2/91 | RODOLFO ANTONIO SIMON AMADEO | 43277 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 19/2/91 | LUCIA JUANA SCHIAFFINO DE LAURITO | 43212 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 22/2/91 | MARIA DEL AUXILIO GARCIA DE PEREZ | 43241 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 19/2/91 | HAYDEE AMANDA MUSCETTOLA | 43172 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 4/2/91 | MANUEL COSTA CASTRO Y MANUEL COSTA MONTERO | 43206 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 20/2/91 | CASIMIRA ALONSO DE CASTAÑO | 43257 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 7/2/91 | OSVALDO DESTITO | 43281 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 4/2/91 | ANTONIO LUIS DORADO GARCIA | 43295 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 21/2/91 | JUAN DUBKIN | 43247 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 7/2/91 | SARA NYDIA ANGELICA VIDAGUREN | 43252 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 28/12/90 | ANGELA GRIPO DE LUPPI | 43173 |
| 62 | 92 | Mabel Vincent | 12/2/91 | VICTOR BULET | 43237 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 13/2/91 | ERNESTO SCHARTENBERG | 43204 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 13/2/91 | SVEN BALDOMERO CARLOS EMILIO BOGEDAN | 43174 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 18/2/91 | DUILIO OSVALDO PIERINI | 43255 |
| 71 | 101 | Susana A. Novile | 14/2/91 | CARLOS ALFREDO GARCIA PIÑEIRO | 43280 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 22/2/91 | CRISTINA ELENA MONJA | 43263 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 21/2/91 | LEONILDO MANGAS | 43234 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Fillol | 12/2/91 | GERVASIO SOMOZA | 43190 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 19/2/91 | RUBEN O RUBEN CRISTOBAL MOYANO | 43191 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 30/11/90 | ANGEL LINDOLFO CAVALIERI | 43285 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 23/10/90 | MARIA ISABEL PONCE | 43193 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 21/2/91 | ERNESTO JESUS FERNANDEZ | 43222 |
| 102 | 38 | Félix G. de Igarzábal | 14/2/91 | JOVO PICAN | 43196 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 21/2/91 | SOFIA SCHEJTER DE PERELSTEIN | 43240 |
| 106 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 15/2/91 | MANUEL CRESPO | 43178 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 21/2/91 | ALFREDO CARLOS JUAN PICCONE | 43177 |
| 109 | 58 | María Teresa Tibau | 18/2/91 | ALICIA NORA VENEZIA | 43194 |

e. 4/3 Nº 34 v. 6/3/91



### 3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaria Nº 10, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 8º Capital, comunica por dos dias en los autos "JOSE M. REDONDO E HIJOS SACIFIA s/quiebra s/Concurso Especial promovido por BLANCO JESUS ANGEL y s/Concurso Especial Promovido por NOBLEZA PICARDO SACIFIA" Expdtes.: 28258, 28482 y 28313 respectivamente, que la martillero Delia Estela Rovati de Brown, rematará el dia 13 de marzo de 1991 a partir de las 13 hs. en el salón de venta de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (Ex— Cangallo) 1233, PB Capital los siguientes bienes: a) un inmueble ubicado en Avda. Gral. Paz 13.450/52/54 entre Avda. de Los Corrales y Pila Capital, con una superficie de 8.66m de frente S.O. por 35.18m de fondo, se trata de un gran salón, cocina, habitación, baño, amplio sótano. Dos entradas, una grande y otra más pequeña por donde se ingresa a una habitación con escalera a la terraza. Su estado es bueno. Se encuentra desocupado, con cuidador que exhibirá el inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 76, Manzana: 13 B, Parcela: 13. Deudas: O.S.N. Fs. 40/2 ₳ 21.605,90 y A.B.L. Fs. 54 ₳ 21.283,61. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: en el equivalente de dólares estadounidenses uSs 16.800. conforme la cotización de dicha divisa tipo vendedor del Banco de La Nación Argentina (hora de cierre) al dia anterior al que se realice la subasta. Seña: 8 % Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, además queda notificado que en un supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del Art. 580 del C. Procesal, el mismo deberá reajustarse al dia del efectivo pago conforme el indice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal. Visitar los dias 11 y 12 de marzo de 14 hs. a 15 hs. b) a partir de 15,15 hs. un inmueble ubicado en Av. de Los Corrales 7473 entre Av. Gral. Paz y Saladillo, Capital. Sup: 318,85 m². Consta de amplio local en PB con sótano de similares dimensiones con tobogán, cocina equipada, baño compartimentado y montacargas eléctrico, en P.A. entre piso amplio, habitación-oficina y baño, entrada lateral hacia la terraza. Su estado es bueno. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 76, Manzana: 13B, Parcela: 20 Deudas: O.S.N. Fs. 112 ₳ 3.045.886,81 y A.B.L.: Fs. 121 A 2.670.862,93. Base: en el equivalente en dólares estadounidenses uSs 65.000, conforme la cotización tipo vendedor del Banco de La Nación Argentina (hora de cierre) al dia anterior al que se realice la subasta. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Seña: 10 % Comisión 4 %. Sellado de Ley. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (arg. art. 580 CPR). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo los compradores declaran conocer el estado fisico y juridico del bien que se enajena y se compromete cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga la venta, a ingresar el saldo de precio a término. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, asi como la remoción de cualquier impedimento para la escrituración y que fuera ajena al concurso. Acto Seguido: Sin Base al Contado y al Mejor Postor: Las Instalaciones: mamparas divisorias, antena radiotrasmisora, vidrieras, estanterias de madera ect. Seña: 30 % Comisión 10 % IVA incluido. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Visitar el inmueble y sus instalaciones los dias 11 y 12 de marzo de 15 a 17 hs. El cobro de saldos se realizará indefectiblemente el dia 14 de marzo de 14 a 15.30 hs. en el domicilio de Tte. Gral. Perón 1233 Capital. Ese mismo dia se pactará con la martillero la fecha y hora para el retiro, quien no cumpla con la fecha de entrega perderá su turno automáticamente y deberá dirigirse posteriormente al tribunal. Los bienes se entregarán en el lugar donde se exhibieron y en el estado y uso de conservación en que se encuentran. La entrega comenzará a partir del dia 15 de marzo dando por finalizada la misma el 18 de marzo. El desarme y acarreo será por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 4/3 Nº 305 v. 5/3/91

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaria Nº 19, comunica que por cinco dias en el juicio CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 LC", Expte. Nº 50.340, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará, En Block, el dia 8 de marzo de 1991 a las 11,30 hs., en el salón de Ventas de la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles de la fallida, ubicados en Villa Diamante, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires: a) Planta Industrial con frente a la calle Itapirú Nº 2351 y linderos, edificada en 6 lotes de terreno que miden en total 2.072,34 m². Nomencl. Catastral: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 9, 16, 17, 18, 19 y 20. Partidas Nº 26.636, 26.643, 26.641, 26.645, 26.639 y 26.647. Construida en hormigón armado, comprende 3 pisos y planta baja con una superficie edificada de 2.700 m²: Desocupada y en muy malas condiciones de uso y conservación. Otro: b) Local ubicado sobre la calle Manuela Pedraza Nº 3274, del mismo partido y lugar, edificado en dos plantas construidas en hormigón y aparentemente sin terminar, se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación, Mide 7,70 mts. de frente al NE por 33, 30 mts. de fondo. Superf. total edificada con E/P de 300 m². Nomencl. Catastral: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 5. Partida nº 26.632. Otro: c) Tres lotes de terreno colindantes ubicados en el mismo Partido y lugar, a saber: 1) Inmueble con frente a la calle Itapirú 2362, que mide 7,88 mts. de frente al NO por 33,77 mts. de fondo. Desocupado. 2) Inmueble con frente a la calle Coronel Warnes 3267 que mite 7,86 mts. de frente al SE por 33,86 mts. de fondo. Desocupado. Los lotes descriptos 1) y 2) se hallan unificados según informa la Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires en la forma siguiente: Nomenclat. Catastr.: Circ. I; Secc. L.; Manz. 38; Parc. 32; partida Nº 26.702. 3) Lote de terreno baldio con frente a la calle Coronel Warnes 3273 que mide 7,79 mts. de frente al SO por 25,98 mts. de fondo. Nomencl. Catastr.: Circ. I; Secc. L; Manz. 38; Parc. 33. Partida Nº 26.703. Desocupado. Otro: d) Lote de terreno con frente a la calle Coronel Warnes Nº 3331/33, que mide 7,86 mts. de frente por 33,86 mts. de fondo. Nomenclat. Catastr.: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 27. Partida Nº 26.654. Desocupado. Condiciones de la Subasta: La subasta se llevará a cabo en Block conforme certificados de domino obrantes a fs. 1617/1640 y titulos de propiedad obrantes a fs. 1494/1501; 1505/1510; 1545/1550; 1551/1553 y 1554/1556 de los autos principales, con la Base de las 2/3 partes del crédito del acreedor hipotecario, o sea ₳ 829.646.251. En caso de no existir oferentes, transcurrida media hora, los inmuebles saldrán a la venta con la base estimada en ₳ 316.000.000 fijada a fs. 74. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 20 %; Saldo: 30 % a abonar en efectivo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, importe que se actualizará de conformidad con la variación del indice de precios al por mayor al momento del efectivo pago; el 50 % restante pagadero a dos años, en cuatro cuotas semestrales iguales de capital, actualizados por el indice de precios mayoristas suministrado por el INDEC, al momento de cada pago, con más un interés del 6 % anual. comisión: 4 %; Sellado de Ley: 5 ‰. En caso de resultar comprador de los inmuebles el acreedor hipotecario, hasta el monto de su crédito se lo exime de depositar seña, en cuyo caso, previo a la entrega de los inmuebles, deberá depositar en los términos del art. 268 el 15 % del valor de venta, sin perjuicio de abonar los gastos y la comisión al momento del acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el dia 6 de marzo de 1991 a las 11,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado en el Juzgado y Secretaria correspondiente, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre de los oferentes quienes podrán actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituyan en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desee adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Todo ello de acuerdo al articulo 104.6 del Reglamento del Fuero. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC, debiendo constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitas de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Francisco Giardinieri, Secretario.

e. 27/2 Nº 233 v. 5/3/91

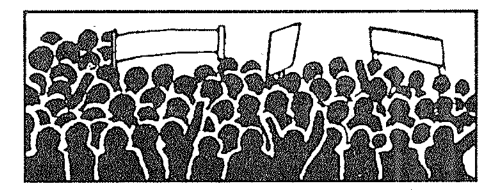
**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, hace saber por cinco dias en los autos "MAYOCOM S.A., s/ Quiebra", Expediente Nº 14.942, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el dia Jueves 14 de Marzo de 1991, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal. Un Amplio Local con Oficinas y Dependencias, "Desocupado" con frente a la calle Humahuaca Nº 4310, ente las de Rawson y Pringles de esta Capital Federal. Edificado sobre terreno que mide: 8m32 de frente al N., 17m25 en el costado en el costado E, 17m35 en su otro costado al O., y 8,35 en el contrafrente al S., encerrando una superficie total de 144,20 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 17, Manzana 48, Parcela 33. Matricula 7-3594. Base ₳ 150.000.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, y deberá integrar el saldo de precio dentro del término de cinco dias de aprobada la subasta, lo que se notificará por ministerio de la ley, debidamente actualizado conforme el indice de precios mayoristas nivel general, tomándose como base el del mes anterior a la subasta y el mes anterior al efectivo pago. Acto Seguido: Camión Ford F 350, Modelo 84, con motor Perkins Nº N P A 6250951, Dominio C 1.255.050, con caja metálica cerrada. Base ₳ 63.000.000. Al Contado y al Mejor Postor. El bien se exhibirá en el estacionamiento de calle Humahuaca Nº 4352, entre Rawson y Pringles de esta Capital Federal. Acto Seguido: Sin Base, Al Contado y al Mejor Postor: Las instalaciones de Supermercado que se encuentran en calle Humahuaca Nº 4310, a saber: Góndolas simples y dobles, con y sin visera; Conservadora- exhibidora de lácteos; Heladera mostrador; Cámara frigorífica de 2x4x4, marca Trébol, con 2 motores; Compresor para cámara frigorífica; Báscula reloj AM; Mostradores; Armarios y Muebles metálicos, etc. y en calle Potosí Nº 4353/55/57/61, los siguientes bienes: Seis cuerpos de estantería metálica de 2m40 de alto; 18 Cuerpos de estantería metálica desarmable de 4 mts. de alto, con sus respectivos estantes y entrepisos; Una cinta transportadora "Michelotti de aprox. 40 mts. de largo. Un montacarga para aprox. 1000 Kgs.; Una caja de seguridad "La Giardiana". 99 Tarimas de madera (pallets), - Todos los bienes se exhibirán los dias 11, 12 y 13 de Marzo de 11 a 17 horas. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de Seña y el 10 % de comisión y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado

Buenos Aires, 20 de febrero, de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 28/2 Nº 43.141 v. 6/3/91

### 4. Partidos Políticos



ANTERIORES

**PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO**

**Distrito Provincial de Buenos Aires**

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 6 de febrero de 1991, en el expediente Letra "P", Nº 40, Año 1987, caratulado "Partido Obrero Revolucionario" s/Reconocimiento de Personalidad Juridico Politica como partido de distrito hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el articulo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación "Partido Obrero Revolucionario", ha adoptado con fecha 15 de mayo de 1987 dicho nombre partidario y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personalidad juridico politica como partido de distrito (Art. 7 de la ley 23.298), bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 1/3 Nº 248 v. 5/3/91

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA**

**Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — ₳ 23.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — ₳ 23.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — ₳ 23.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — ₳ 47.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — ₳ 32.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — ₳ 71.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — ₳ 23.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — ₳ 27.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — ₳ 27.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — ₳ 59.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — ₳ 59.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — ₳ 85.400,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — ₳ 23.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — ₳ 39.800,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — ₳ 47.000,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — ₳ 126.200,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — ₳ 145.400,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — ₳ 92.600,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — ₳ 54.200,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — ₳ 158.600,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — ₳ 23.000,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — ₳ 30.200,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — ₳ 137.500,-